EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA
Fundado en 1882 y 1890 — N.º REFUNDIDO 1.809
DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147-151
APARTADO DE CORREOS, 17 — TELÉFONOS, 6 - 353 - 528
VIERNES 13 DICIEMBRE 1946
EDICION SIETE TARDE
40 céntimos

## La Real Academia de Ciencias exactas envía un mensaje de adhesión al Caudillo

En la sesión científica ordinaria celebrada ayer por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, se tomó el acuerdo por unanimidad de enviar un mensaje de adhesión a S. E. el Jefe del Estado y una moción de protesta a la ONU por su ingerencia en los asuntos internos de España

## Figuras de actualidad

GABRIEL ARIAS SALGADO

Secretario de Ordenación Económico - Social que recientemente ha hecho unas declaraciones a la Prensa de trascendental importancia al exponer la labor de la Subsecretaría con un plan nacional y económico con el que se resolverán problemas vitales de España en sus tareas de varios lustros

MAURICE THOREZ

Secretario general del partido comunista francés que fué derrotado al presentar su candidatura como jefe del Gobierno de Francia. Thorez, como Marty y otros miembros del partido comunista ofrecen una tortuosa vida política que fué calificada por el general De Gaulle de traición a Francia, lo que motivó la ruptura del partido con la política de De Gaulle y el apartamiento de éste de la vida política

# SESION PLENARIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

# Homenaje de los Procuradores a Francisco Franco, CAUDILLO INSUSTITUIBLE DE ESPAÑA

## La nueva moneda española--declara Don Esteban Bilbao--tendrá un sentido nacional: el signo de la gratitud del pueblo al hombre providencial que le rige "por la Gracia de Dios"

Madrid.—En la sesión plenaria de las Cortes y tras la jura de varios procuradores, se dió lectura al dictamen «normas para lograr la mayor difusión del libro español». El presidente de las Cortes advierte que no se trata de un proyecto de ley presentado por el Gobierno, sino de una propuesta formulada por un número de Procuradores y que la Cámara la tomó en consideración. El dictamen de la Comisión viene a la aprobación del Pleno.

Seguidamente, don Esteban Bilbao concedió la palabra al primer firmante, señor Pemartín, quien hizo un detenido resumen de los antecedentes del problema, aludiendo a la Asamblea de libreros, cuyas conclusiones fueran recogidas en esta propuesta. Dice que este dictamen es expresión de libérrima democracia de Francisco Franco. Destaca la importancia de la ley, ya que el libro no puede ser un mero artículo comercial, sino que por su valor espiritual ha de merecer del Estado tutela y privilegio.

Las Cortes aprobaron la ley, por aclamación.

**EL PLAN DE CAMINOS LOCALES, APROBADO**

Se han aprobado todos los asuntos que figuran en el orden del día, hasta el del plan vigente de caminos locales del Estado. En éste último interviene para defenderlo el ministro de Obras Públicas Sr. Fernández Ladreda. Comienza señalando que el proyecto afecta a 47 provincias, con una longitud de 16.000 kilómetros y un coste de 3.200 millones de pesetas. Por la importancia del plan cree necesario detallar el alcance del proyecto de ley. Y dice que al frente del Ministerio de Obras Públicas se considera continuador de la obra emprendida por su antecesor don Alfonso Peña. Señala la importancia que para la vida nacional tiene el transporte así como los diferentes medios con que se ha llevado al campo todos los adelantos de que antes no disponía más que la ciudad. Combate las objeciones que se oponen a la construcción de carreteras, tales como la argumentación de que son muy caras, obras a largo plazo y que no se amortizan, y dice que frente a estas opiniones hay que oponer la realidad de los beneficios que representan las carreteras. En este sentido hace un estudio por separado de los transportes de mercancías y de viajeros y los beneficios de los transportistas. Finalmente señala que este plan se llevará a cabo en diez años y que no figura en él la provincia de Guipúzcoa, por un retraso en el envío de ciertos documentos necesarios, pero que esta omisión será subsanada y se dará inmediata y plena satisfacción a esta provincia, a la que, por su importancia, dedica el Estado, la mayor atención. El Sr. Fernández Ladreda recalcó de nuevo la importancia y necesidad de que cuanto antes ni un solo pueblo de España esté sin buenas vías de comunicación y añadió que a ello va resueltamente el Ministerio de Obras Públicas.

**«FRANCO, NUESTRO CAUDILLO INSUSTITUIBLE»**

Terminó solicitando de los procuradores que prestaran su voto unánime a este plan, con lo que darían la demostración de que en esta España «peligrosa» se labora incesantemente y con el mejor espíritu por su reconstrucción. Pese a lo que fuera opinen los amigos de nuestros enemigos hemos de proclamar a todos los vientos que Franco es y será nuestro Caudillo insustituíble, y que a España, amante de la paz y deseosa de mantener cordiales relaciones con todos los países, no le asustan ni intimidan las amenazas del extranjero. El Sr. Fernández Ladreda fué largamente aplaudido al final de su discurso.

Puesto a votación el plan adicional se aprobó por aclamación.

A continuación hace uso de la palabra el ministro de Industria y Comercio, Sr. Suances, para contestar a un ruego del procurador, Sr. Lamata.

## Importante declaración del Ministro de Industria y Comercio en relación con las actividades financieras de determinadas empresas eléctricas y personas

### *Quedan al descubierto las concomitancias de Giral y sus secuaces, criminales natos y contumaces traidores a la Patria, con el señor Spaak, presidente de la O. N. U.*

**RUEGO DEL PROCURADOR SR. LAMATA**

El procurador en Cortes que suscribe al amparo de lo dispuesto en el artículo sexto del reglamento de estas Cortes tiene el honor de formular al ministro de Industria y Comercio o al de Hacienda en su caso, el siguiente ruego:

El escándalo que ha tenido lugar en la reunión de la Compañía Hispano Americana de Electricidad S. A. CHADE., el día 28 de septiembre y la réplica de la misma a las acusaciones que se hacían en aquella Junta, han puesto en descubierto una situación anómala que el procurador que suscribe estima y exige una explicación, pero no demandaría esta urgencia y esta intervención del asunto que lleva tan dilatados años de existencia si no fuera por el crédito de España en el exterior y por las acusaciones gravísimas que en todos los corrillos ilustrados españoles corre de que con el dinero y las operaciones fraudulentas se maquina contra la paz de España y se alimenta la agresión extranjera.

Yo quisiera en nombre de los españoles, una explicación del Departamento de Gobierno a quien corresponda sobre los hechos siguientes:

—¿Es cierto que el Gobierno español rechazó y no quiso complicarse en una operación fraudulenta para los operacionistas extranjeros que pretendía la «Barcelona Tractión?

—¿Es cierto que esta operación como otras anteriores en que se obligó a la CHADE a cumplir sus obligaciones con el Estado, motivó la hostilidad de los hombres de la «CHADE» y de la «Barcelona Traction» contra el régimen español?

—¿Es cierto que se llegó a ofrecer al Instituto de Moneda Extranjera una cifra de cien millones de pesetas si permitía la operación pretendida?

—¿Es cierto que a los representantes de la «Barcelona Traction» se les negó recientemente otra operación financiera por no ajustarse a las disposiciones en vigor y no aparecer clara la contabilidad y entronque de las empresas interesadas?

—¿Es cierto que entre los consejeros de las sociedades en juego y Bancos que las finanzas se encuentra el presidente de la ONU y ministro de Asuntos Exteriores belga Sr. Spaak, como se dice ser público y notorio?

—¿Sabe el Gobierno las concomitancias del Sr. Spaak y hombres más significativos de esas empresas con Giral y los hombres de su pandilla?

—¿Tiene el Gobierno noticias de la acusación que se hace a estos señores de jugar su dinero a la carta de derribar al régimen y al Gobierno español?

Yo ruego una declaración pública a este respecto que acalle la ansiedad que muchos españoles sienten, convencidos de la rectitud y justicia de nuestro Gobierno. Firmado: Pedro Lamata, procurador sindical.

**CONTESTACION DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SEÑOR SUANCES, AL RUEGO DEL PROCURADOR SEÑOR LAMATA**

El Procurador señor Lamata, al amparo de lo dispuesto en el artículo «VI» del Reglamento de las Cortes, formula un ruego al Gobierno, solicitando una pública declaración de este, en relación con las actividades financieras de determinadas empresas y personas, que son motivo de atención y comentario general, como consecuencia de un incidente en la Junta General de Accionistas de la Compañía Hispano - Americana de Electricidad, S. A. (Chade), celebrada el 29 de septiembre último y, posteriormente, de una activa batalla de folletos y declaraciones.

El atender dicho ruego en la forma que se solicita, es el motivo de mi intervención.

Los hechos por los que el señor Lamata se interesa, escapan en muchos aspectos, a la posible acción fiscalizadora del Gobierno, bien porque se refieren a empresas extranjeras y domiciliadas fuera de nuestro país, como ocurre en el caso de la «Barcelona Tractión», bien porque se contraen a Sociedades que, aun siendo españolas, desarrollan sus actividades o negocios, fuera de nuestra Patria, como sucede en la Chade.

Es bien conocida la existencia en el mundo de un tipo especial de sociedades en cadena, que, relacionadas entre sí por conexiones, más o menos conocidas, declaradas o explícitas, y apareciendo domiciliadas en diversos países y amparadas en la legalidad de distintos pabellones, hacen prácticamente imposible una acción fiscalizadora, y a veces incluso informativa, de conjunto, ya que se tropieza con toda clase de fronteras al ser utilizadas, en ocasiones, en propio beneficio, las muy diversas oportunidades que ofrecen las relaciones entre los países. El Gobierno español sigue de cerca, y dentro de sus posibilidades, toda actividad que estima de interés, en relación con las sociedades domiciliadas en nuestro país, o que poseen en él negocios o industrias de cualquier clase; exige, a unas y otras, el cumplimiento de las leyes en vigor en lo que pueden afectarles, y defienden, en todo momento, los superiores intereses del Estado amparando los de los demás, en el disfrute de sus naturales derechos.

Ocurre, sin embargo, a veces, que la inexistencia o la dificultad de una verdadera colaboración internacional en tal difícil materia, en evitación del artificio o la posible irregularidad, no permite ir más allá de lo que la propia legislación de cada país establece, facilitando, en ocasiones, el que organizaciones del tipo señalado, puedan eludir, en cierto modo, las leyes de su propio país o las de los extraños, sin que, a veces, los Gobiernos aisladamente tengan posibilidad de evitarlo. En estos aspectos, y siguiendo siempre nuestras más puras tradiciones, cuando el Estado español procura apoyar o defender en el extranjero los derechos de las sociedades españolas que actúan fuera de la nación, lo hace siempre en los aspectos lícitos y formales y dentro de la legalidad más rigurosa.

(Continúa en tercera plana)

# La "O. N. U." aprueba la retirada de los jefes de misiones diplomáticas de España sin ruptura de relaciones

## *El Salvador denuncia la resolución como una "intervención positiva en los asuntos internos de España"*

### La ponencia fué aprobada por 34 votos contra 6 y 13 abstenciones

*Flushing Meadows (Nueva York), 13.—La resolución relacionada con el llamado "problema español", fué aprobada por la Asamblea General de la O. N. U. a las 5'37, hora española, de esta mañana. Por consiguiente, la Asamblea aprobó la recomendación de retirada de jefes de misión, sin ruptura de relaciones.*

*Fué aprobada la ponencia por treinta y cuatro votos a favor; seis en contra; trece abstenciones y una ausencia.*

*Los países que votaron a favor de la propuesta, son: Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Rusia Blanca, Chile, China, Checoeslovaquia, Dinamarca, Etiopía, Francia, Guatemala, Haití, Islandia, India, Persia, Liberia, Luxemburgo, Méjico, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Filipinas, Polonia, Suecia, Ucrania, Gran Bretaña, Estados Unidos, Rusia, Uruguay, Venezuela y Yugoeslavia.*

*Votaron en contra de la propuesta los países siguientes: Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Salvador y Perú.*

*Se abstuvieron en votar: Afganistán, Canadá, Colombia, Cuba, Egipto, Grecia, Honduras, Líbano, Holanda, Arabia Saudita, Siria, Turquía y Unión Surafricana.*

*Estuvo ausente en la votación el Irak.--Efe.*

**EL SALVADOR DENUNCIA LA RESOLUCION, COMO UNA INTERVENCION POSITIVA**

Flushing Meadows, (Nueva York), 13.—Después de votada la resolución relacionada con España, el delegado salvadoreño, Hector David Castro, denunció la resolución como «una intervención positiva en los asuntos internos de España» y dijo que los asuntos interiores de los países, están fuera de la jurisdicción de las Naciones Unidas. Al terminar el delegado de El Salvador su discurso, se produjo en las tribunas, que se hallaban repletas de público, una división de opiniones, favorables y desfavorables, manifestadas con desaprobaciones y aplausos.

El delegado francés, León Jouhaux, rebatió el argumento del delegado de El Salvador y declaró que el asunto no era una cuestión legal, sino simplemente un «asunto sentimental».

El delegado de la UNRRA, Gromyko, declaró que seguía apoyando la total ruptura de relaciones diplomáticas, pero que votaba por la resolución, ya que en todo caso ésta constituía «una grave sacudida política» para España.

La resolución aprobada no obliga a los países miembros de las naciones, a que retiren a sus representantes diplomáticos y permite que el Consejo de Seguridad vuelva a estudiar una eventual acción contra el Gobierno español. La Asamblea votó por separado el párrafo de la recomendación, que se refiere al sometimiento del caso español al Consejo de Seguridad, si en un plazo razonable no cambia el régimen de España. Este párrafo fué aprobado por 29 votos contra 8, con la abstención de Estados Unidos e Inglaterra. La Delegación norteamericana explicó su actitud, diciendo que tenía serias dudas sobre si la carta de las Naciones Unidas autorizaba al Consejo de Seguridad a tomar medidas en las circunstancias indicadas en la recomendación. Sin embargo, en interés de la armonía y para conseguir una mayoría más aproximada a la unanimidad, los Estados Unidos votaron por la resolución completa.—Efe.

### En la festividad de Ntra. Sra. de Loreto

Madrid.—Una nutrida representación del Ejército del Aire, presidida por el Ministro, general González Gallarza, ha cumplimentado a Su Excelencia el Generalísimo, con motivo de la festividad de su Patrona, Nuestra Señora de Loreto. El Ministro impuso a S. E. la primera Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, como creador del Ejército del Aire

## LOS MASONES son sus amigos

Nueva York, 12.—Representaciones de la logia masónica "Lealtad" de esta ciudad, han acudido a recibir con Giral, Albornoz y el ex general Asensio, a Diego Martínez Barrio, que se titula "Presidente de la República española en el exilio", quien llegó de Méjico, debiendo retornar el próximo sábado a Francia, a bordo del trasatlántico "Iled France".

## Los rebeldes griegos intentan volar un puente

Atenas, 13. — Unos cincuenta individuos, miembros de las guerrillas griegas, han intentado volar un puente sobre el río Galiko, situado a treinta kilómetros de Salónica. El propósito de los guerrilleros era el cortar las comunicaciones entre Salónica y el norte de Grecia. Se añade que se entabló una dura lucha entre dichos elementos y fuerzas del ejército, que duró más de una hora, al cabo de la cual, los guerrilleros se retiraron.

Entre tanto, en Macedonia se han hallado doscientos cadáveres de guerrilleros griegos.—Efe.

## Las Princesas británicas asisten a un concierto

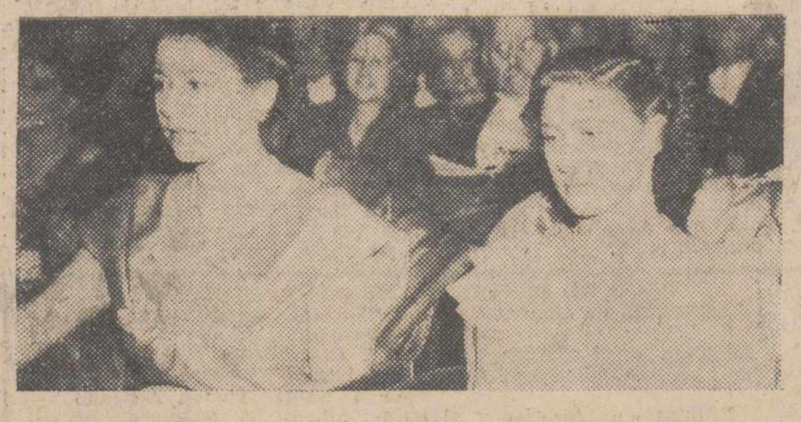

Las Princesas Isabel y Margarita de Inglaterra, asisten a un concierto en el que se interpretó «Iolanthe», celebrado en el «Guildhall School Of Music», de Londres. He aquí una fotografía de ambas Princesas, tomada durante el concierto

## En honor del delegado de El Salvador

### Solemne sesión en los salones del Círculo Cultural "Nosotros"

Madrid, 13.—En honor de la República de El Salvador y de su delegado en la ONU, el Dr. D. Hector David Castro, se celebrará esta noche una solemne sesión en los salones del Círculo Cultural «Nosotros», del cual forman parte distinguidas personalidades de la intelectualidad española, como pensadores, escritores, artistas, periodistas y todos los valores positivos de la joven generación universitaria. En ella tomarán parte, entre otras personalidades, el subsecretario de Educación Nacional, señor Rubio; don Víctor de la Serna, director del periódico «Informaciones»; el jurista don Guillermo de Reina, el que fué jefe nacional del Sindicato Universitario, señor Rodríguez de Valcárcel, y el ministro y el consejero de la Legación de El Salvador en Madrid, señores Vidaurre y Barón Castro, respectivamente. La retransmisión por Radio Nacional, con onda corta, dirigida a América, comenzará a las doce de la noche (hora española).—Cifra.

M.C.D.2022

# Dietario

## ¡No hay otra alternativa!

Volvemos a tocar hoy uno de los tópicos «dietaristas» que más se reiteran. El lector sabrá perdonarnos esta machaconería. Pero nosotros creemos cumplir un deber al hacerlo así, pues con nuestra insistencia tenemos la esperanza de que, al fin, algunas de nuestras voces podrán ser escuchadas. Volvemos a hablar hoy de los problemas de los barrios satélites, si bien esta vez no lo hacemos por propia iniciativa, sino para atender una justa carta, escrita por un humilde vecino de la desdichada barriada del Cristo que nos estimula a «romper de nuevo una lanza» en favor de aquel modestísimo vecindario...

«Han comenzado las lluvias—nos dice este comunicante—y los vecinos de este barrio, eminentemente proletario, viven peor que en Las Hurdes» (Sic). «Las calles son perfectos lodazales y si por ellas se transita es por la imperiosa necesidad de ir al trabajo, hacer las compras o proveerse de agua en la «única fuente» para 3.000 habitantes. Es un verdadero martirio—añade—el de estos sufridos vecinos que con tanta ilusión trabajaron para construir, con su propio esfuerzo, su humilde casucha».

De esta manera se expresa—con firma y rúbrica—un vecino del barrio del Otero. Nosotros sabemos que no exagera un ápice. Esta lamentable situación se reproduce todos los inviernos, con las primeras lluvias o las primeras nevadas. Como ustedes no ignoran, en dicha barriada no hay el menor vestigio de urbanización. Ni aceras, ni pavimentación, ni alcantarillado, ni agua en las casas, ni servicios higiénicos, ni nada, en fin, que justifique el cobro de los impuestos municipales. El Ayuntamiento desde hace años viene adoptando con respecto a estos barrios satélites—no sólo con el del Cristo, sino con todos los demás—una peregrina actitud: la de aparentar que no tiene la menor noticia de su existencia.

Para el Municipio estos miles de vecinos y estos centenares de casas de adobe, que surgieron pegados a los costados de la ciudad, son tan hipotéticos como los habitantes de Marte o los ríos de leche de la tierra de Jauja. De vez en cuando, tiene noticia de que en el barrio del Cristo se ha registrado un alumbramiento o una defunción, pero el Municipio se hace la idea de que ello ha ocurrido en una remota aldea de la Patagonia, totalmente al margen de su jurisdicción.

La tesis leguleya que suele emplearse para eludir toda obligación urbanística, respecto de estos desdichados barrios, no deja de ser curiosa: nadie dió autorización para edificar esos barrios y, por lo tanto, el Municipio no puede hacer otra cosa que encogerse de hombros ante sus más elementales necesidades urbanísticas. Es algo así, como si por el hecho de que ninguno de los mortales haya solicitado permiso para venir a este valle de lágrimas, se le negase el pan y el agua y el derecho a usar zapatos de tafilete, durante toda la vida.

Nosotros pensamos, por el contrario, que es hora ya de aceptar el «hecho consumado». Y, sin más tardanza el reconocimiento «de facto»—ya que no «de jure»—de estos barrios satélites. Por decoro, por humanidad, llevemos hasta ellos, sin pérdida de tiempo, aquellos servicios más elementales de higiene y salubridad a que todos los vecinos de Palencia tienen derecho: aceras, pavimentación, alcantarillado, agua en las casas...

Eso, o de lo contrario, oficiar a la Comisión de Energía Atómica para que ensaye uno de sus artefactos en esas desdichadas barriadas satélites, previa su evacuación «a fortiori». ¡No hay otra alternativa!

## "Campaña de Navidad 1946"

### Tercera relación de donativos

| | |
|---|---|
| Suma anterior | 57.950'00 |
| Jefe Provincial, Delegados de Servicio y personal de Jefatura Provincial | 1.500'00 |
| Delegación P. de Sindicatos, y personal | 1.500'00 |
| Personal de la Delg. Provincial de Sección Femenina | 330'00 |
| Personal de la Delg. Provincial Auxilio Social | 134'00 |
| Doña Margarita Zuazagoitia de la Cuesta, Vda. de Tejedor | 500'00 |
| Don Manuel Martínez Azcoitia | 2.000'00 |
| Don Alberto Calderón Manrique | 100'00 |
| Don Francisco Benita Molina | 100'00 |
| Don José Alvarez Barón, Director-Gerente de la S. A. Distribuidora Palentina de Electricidad | 250'00 |
| Personal de Policía Armada y Destacamento Tráfico | 236'00 |
| Personal de la Delg. de Abastecimientos y Transportes | 414'00 |
| Don José María Pedrejón | 50'00 |
| Don Jesús Aguado Losada | 100'00 |
| Don Ignacio Manuel de Diego Vélez | 5'00 |
| Sres. Coronel-Director, Jefes, Oficiales, Maestros, Subalternos de la Fábrica Nacional de Armas de Palencia | 2.000'00 |
| Total | 67.169'00 |

Palencia, 13 de Diciembre de 1946.

## Santa Lucía, Patrona de las modistas y los invidentes

### Solemnes fiestas en San Miguel

Se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de Santa Lucía en la iglesia parroquial de San Miguel.

La antiquísima Cofradía de la Santa y de Nuestra Señora de la Antigua, organizadora de los cultos anuales que culminan en esta fecha, se ha desvivido porque los actos del novenario resultasen, como resultaron, devotos y concurridos.

Por la mañana se acercaron a la Sagrada Mesa, en la misa oficiada por el M. I. señor canónigo, don Zacarías Gana, la casi totalidad de los cofrades, los invidentes pertenecientes a la Organización de los Ciegos, sus familias y muchos fieles.

A las once, profusamente iluminado y exornado de flores el altar de Santa Lucía, cuya valiosa imagen siempre está nimbada de exvotos y ofrendas, fué la misa solemnísima, presidida en sus sitiales junto al Presbiterio por las autoridades, acompañadas de los alcaldes de la Hermandad, don Conceso de la Pisa y D. Angel Santoyo y del entusiasta receptor, don Pedro Agüera.

Ofició el M. R. señor ecónomo, don Andrés Medina, asistido de los reverendos señores don Laurentino de la Vega y don Plácido Porras, cantando el escogido Coro parroquial la misa a dos voces, de Pío X.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo, el elocuente orador sagrado, doctor don Teodoro Cardenal, que hizo el panegírico de Santa Lucía y esbozó y analizó filosófica y prácticamente el sufrimiento—como herencia de Cristo—que hemos de llevar con garbo y alegría para que sea más meritorio ante sus divinas plantas, aprendiendo a la vez de los mártires y en especial de la Santa abogada de la vista, que es el modelo más acabado de la fortaleza en el infortunio.

Terminado el santo sacrificio de la misa, autoridades, jerarquías y cofrades, fueron espléndidamente obsequiados en la Sacramental de San Miguel.

A las tres y media de la tarde, después de Completas, se hizo la Exposición solemne a Su Divina Majestad, se rezó el Rosario y se organizó la tradicional procesión con las imágenes de Nuestra Señora de la Antigua y Santa Lucía que recorrió las calles de costumbre, engalanadas con colgaduras. Los cultos se terminaron con gran afluencia de fieles, dándose la bendición con el Santísimo y entonándose por todos la Salve Popular.

Mañana, para honrar a los difuntos de la Hermandad, se dirá una misa de réquiem a las nueve, con el responso "ad túmulum" por el descanso eterno de sus almas. A todos los cultos asistieron también buen número de modistas, que se proponen meremetar la sección filial de la histórica Cofradía.

## DIARIO DE AVISOS

### CARTELERA

PRINCIPAL.—Sesiones a las 7'30 y 10'30. «Policía Montada del Canadá».

NOVEDADES.—Empieza la sesión a las cinco y media de la tarde. «El Fantasma de la Opera».

### REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — María Loreto Crespo Barrera, de Leandro y Julia, Plaza A. Calderón y María Concepción Nava Antolín, de Jesús y Antonia, Camino La Miranda.

DEFUNCIONES.—Eladio Ruiz Valdeolmillos, de 69 años, viudo, Estrada, 11; Claudio Rodríguez González, de 61 años, casado Plaza O. Redondo, 5; Antonio Herrero Barniero, de 60 años, casado, C. Villalobón; Julián Alonso Melendro, de 20 días, Santiago, 27 y Tomás Gil García, de 76 años, viudo, Estrada, 16.

### ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 696'6. — A las 8 de hoy, 701'0.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 11'4. — Mínima de hoy, 3'2.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, S. O. — A las 8 de hoy, calma. — Lluvia, 8'8.


ALMORRANAS - VARICES

ULCERAS VARICOSAS, FISTULAS, FISURAS, PICOR y toda enfermedad recto anal

Tratamiento sin OPERACION. Instituto Antihemorroidal Montera, 45. — MADRID. Dr Santiago Subirachs

Consulta en Palencia, de once a una, del 10 al 30 de diciembre Mayor Principal, 92. Informes, Hotel Castilla

Censura Central, 3639



Guía MEDICA

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DIRECTOR: DR. NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X. Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53. Telf. 377. PALENCIA

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO
Calvo Sotelo, 1. (Jardinillos)
De 12 a 1.—Teléfono, 216

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 28
suspende su consulta hasta nuevo aviso

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia:
Mayor Pral., 28. principal, izquierda

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo
PALENCIA

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos.—V. Calderón, 12

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Núñez de Arce, 4. Telf. 2545
VALLADOLID

A. SECO CARRANCIO
MEDICO - OCULISTA
Consulta y operaciones, Don Sancho, 11, 2.º. Telf. 563

MIGUEL ALVAREZ RENEDO
Enfermedades de los pulmones, pleura y corazón
RAYOS X
Valentín Calderón, 12, Entresuelo — Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6


## ENSEÑANZA

### Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras

### Reglamentación Nacional de Trabajo en la Enseñanza no Estatal

SE ESTABLECE UN PLUS DE CARESTIA DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y UNA GRATIFICACION DE 15 DIAS, EN NAVIDAD

En el B. O. del Estado del día 28 de noviembre se ha publicado una Orden Ministerial de Trabajo del 15 del mismo mes por la que se aprueba la Reglamentación Nacional del Trabajo en la Enseñanza no Estatal.

Con objeto de que los colegiados y Directores de los Centros Docentes de esta capital conozcan las variaciones principales introducidas en la nueva reglamentación, extractamos de manera somera estas diferencias.

La primera novedad recogida de las aspiraciones de los Licenciados, ha sido la supresión de la categoría auxiliar para el personal titulado, por cuyo motivo todos los Licenciados que ejerzan en Centros Privados de Enseñanza Media pasan a la categoría de Profesores titulados y deben percibir los emolumentos correspondientes a éstos.

Por el artíqulo 15 se establece que el contrato se extenderá por triplicado, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes y el tercero enviado al Colegio de Doctores correspondiente.

El mismo artículo 15 y el 16 han suprimido el límite máximo de seis mensualidades, abonables a los Profesores en caso de despido o rescisión del contrato por causas imputables a los Centros contratantes.

El artículo 16 totalmente nuevo implica la obligación de contratar a cada Profesor una hora diaria como mínimum.

Los artículos 30, 31 y 32 se refieren al aspecto económico, y señalan respectivamente una gratificación equivalente a quince días de retribución abonable con motivo de las fiestas de Navidad; el plus de cargas familiares por el diez por ciento de la nómina concedido con carácter general por la Orden de 29 de marzo de 1946, y un plus de carestía de vida del veinte por ciento para el personal docente, calculado sobre las retribuciones de la reglamentación iguales a las que venían rigiendo.

Finalmente, el artículo primero de la Orden Ministerial por la que se aprueba esta reglamentación lo hace con vigencia de primero de noviembre del año en curso.

AVISO: Se pone en conocimiento de todos los Colegiados que el próximo lunes día 16 y hora de las ocho de la noche, en el Instituto de Enseñanza Media «Jorge Manrique» tendrá lugar una junta extraordinaria, a la que se ruega la puntual asistencia.

El Secretario-Jefe


CRUCIGRAMA

ANIS DEL MONO

CONCURSANTES PREMIADOS, según acta levantada por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Angel Sanz Fernández, el día 6 de Diciembre de 1946

1.º Premio: 20 vigésimos. D. Luis Martínez Lasa. S. Sebastián.
2.º Premio: 10 vigésimos. D. Felix Carrascal. Oviedo.
3.º Premio: 5 vigésimos. D. José Herranz García. Palencia.
4.º Premio: 3 vigésimos. D. Antonio Milián Garcés. Barcelona.
5.º Premio: 2 vigésimos. D. Antonio Ferrer. Valencia.
6.º Premio: 1 vigésimo. D. Santiago Rodríguez. Madrid.
7.º Premio: 1 vigésimo. D.ª Maruja Cuello del Monte. Huesca.
8.º Premio: 1 vigésimo. D. Ramón Cunill. Barcelona.
9.º Premio: 1 vigésimo. D. Daniel Soto Corzana. Vitoria.
10.º Premio: 1 vigésimo. D.ª Amelia González Sánchez. Madrid.
11.º Premio: 1 vigésimo. D. Ricardo Rojo Velázquez. Barcelona.
12.º Premio: 1 vigésimo. D.ª Loli Serrano. Campo de Criptana.
13.º Premio: 1 vigésimo. D. Joaquín Membrado. Barcelona.
14.º Premio: 1 vigésimo. D. Rafael Virgili Isern. Barcelona.
15.º Premio: 1 vigésimo. D.ª Pepita del Rincón. Madrid.
16.º Premio: 1 vigésimo. D.ª María del Salobral. T.ª de la Reina
17.º Premio: 1 vigésimo. D. Antonio Más Femenía. Esterri Aneo.
18.º Premio: 1 vigésimo. D. Amadeo G. Calderón. Madrid.
19.º Premio: 1 vigésimo. D. Luis Minguella Zuazo. Barcelona.

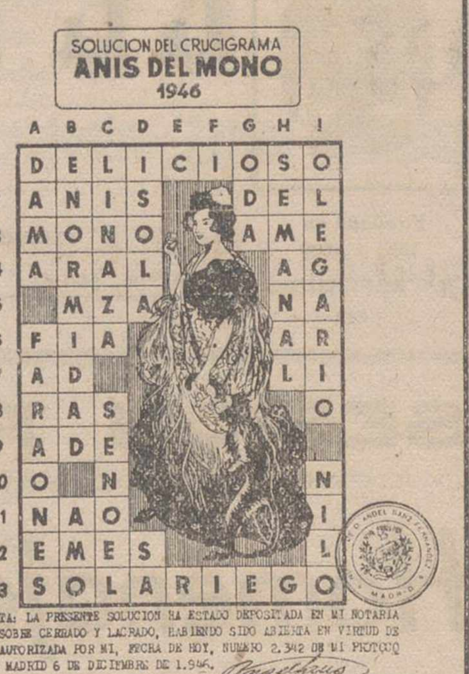


20.º 1 vig.º. D. Andrés Jové Puig. Barcelona.
21.º 1 vig.º. D. Jacinto Fau Puig. Barcelona
22.º 1 vig.º. D. Fabio Barroso Cordero. Sevilla.
23.º 1 vig.º. D. José Yañez Molina. Málaga.
24.º 1 vig.º. D. Juan G. Martínez. Madrid.
25.º 1 vig.º. D. Ricardo Martí Urrutia. Zaragoza.
26.º 1 vig.º. D. Benedicto González Seco. Bilbao.
27.º 1 vig.º. D. Ricardo Muñoz. Valladolid.
28.º 1 vig.º. D. Agustín Lozano Sanz. Melilla.
29.º 1 vig.º. D.ª Constanza Matiñó. Barcelona.
30.º 1 vig.º. D.ª Elena Gomá Camps. La Riba.
31.º 1 vig.º. D.ª Rosario Polinón. Villamiel.
32.º 1 vig.º. D. Ramón Arizmendi Merino. Madrid.
33.º 1 vig.º. D. Joaquín Mora Tufet. Lérida.
34.º 1 vig.º. D. Angel López. Baena (Córdoba).
35.º 1 vig.º. D. Adolfo Uriarte. Madrid.

Todos los vigésimos corresponden al número 22284 de la Lotería Nacional, sorteo del 21 de Diciembre de 1946
Los premios pueden recogerse acreditando su personalidad, o por delegación documentada, en el domicilio del Sr. Notario, calle Serrano, 6, Madrid.

La Casa BOSCH y CIA., tiene la satisfacción de expresar su agradecimiento a sus clientes y amigos por la atención que constantemente le dispensan, así como a los señores concursantes que han participado en este 4.º Concurso. Y al saludarles muy cordialmente, les desea a todos

FELICES FIESTAS DE NAVIDAD Y UN PROSPERO AÑO NUEVO


## Salen a subasta las obras de la Red de Aguas Saldaña - Villamoronta-Palencia

Madrid, 13. — El "Boletín Oficial del Estado", publica hoy entre otras, las siguientes disposiciones:

OBRAS PUBLICAS. — Decreto por el que se autoriza la celebración de la subasta de las obras de la Red de Acequias de Riego de Saldaña y Villamoronta (Palencia).

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Decreto por el que se dispone cese como director general del Instituto Nacional de Estadística, don José Luis del Corral Saíz y se nombra para el cargo a don Emilio Jiménez Arribas.

## AYUNTAMIENTO

EL ALCALDE A MADRID.—Con objeto de asistir a las sesiones de Cortes, como Procurador de las mismas, salió para Madrid el alcalde don Severino Rodríguez Salcedo, habiéndose hecho cargo de su despacho el primer Teniente Alcalde don Francisco Benita Molina.

QUINTAS. — Presentación. — Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este Excelentísimo Ayuntamiento de los mozos que a continuación se mencionan:

Reemplazo de 1942:

García Rebollo, Angel, y León Esteban, Faustino.

Reemplazo de 1943:

Tejido del Cerro, Antonio, y Sánchez Romo, Luis.

Reemplazo de 1945:

Porral Garrido, Angel, Gutiérrez González, Alberto, Gómez González, Manuel, Blanco de la Corte, Santiago, Lamoca Andrés, Antonio, y Cueto Villarán, Miguel.

Reemplazo de 1946:

Valles Herrero, José María, Lozano Alvarez, Mario, Cubero Monje, Luis, Encinas Caminos, Fidel, García Martínez, José, Novis Villegas, Enrique, Ortiz Velarde, Miguel, y Polo Dueñas, Virgilio.

Palencia, 13 de diciembre de 1946. --*El Alcalde.*

## El concierto de la Banda para el próximo domingo en el Principal

### La recaudación se destinará íntegramente a la suscripción de Navidad en favor de los pobres

Hoy llega a nuestra redacción el programa que el maestro Moro ha confeccionado para el tercer concierto matinal que la Banda Municipal de Música ejecutará el próximo domingo, día 15, a las doce y media de la mañana.

Ya dijimos en nuestra reseña del concierto anterior, que nuestra primera agrupación musical se supera de día en día en acoplamiento, afinación y dominio técnico de las obras que ejecuta. Pues bien, hoy tenemos que proclamar a la vista del programa del próximo domingo que no es solamente esto sino que además se supera dando a conocer en cada concierto obras de gran valor artístico sin que a los entusiastas profesores ni al director les asuste las muchas horas de ensayo y tenaz labor que supone montar obras de grandes dificultades técnicas y de acoplamiento como es la Obertura de Rienzi de Wagner, que por primera vez ejecutará nuestra Banda Municipal el próximo domingo.

Esto que de por sí ya bastaba para que nuestros filarmónicos saliesen complacidos, el maestro Moro y sus disciplinados profesores, no se conforman y nos darán en la segunda parte otro estreno: "La Corte de Granada", del maestro Chapí, verdadera filigrana llena de encanto y emoción donde se evocan de una manera muy particular las dulces melodías árabes.

Y por si esto fuera poco, este concierto tiene la nota simpática de que por acuerdo unánime de la Banda, el importe íntegro de lo que se recaude, lo cederán a la suscripción abierta por el Excmo. señor Gobernador en pro de las clases necesitadas de Palencia, en las próximas fiestas de Navidad.

He aquí el programa íntegro de este concierto:

PROGRAMA

*Primera parte:*

"Marcha turca", Mozart (de la sonata en La mayor).

"L'Arlesienne" (primera Suite), Bizek. A Preludio. B Minuetto. C Carrillón. D Farándula (segunda Suite), sin interrupción.

"Rienzi" (Obertura), (primera vez), Wagner.

*Segunda parte:*

"La corte de Granada", Chapí: Fantasía morisca (primera vez). A Serenata. B Final.

"La Tempranica" (selección), Giménez.

## LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en esta ciudad, doña Julia García Onrrubia, anciana señora de acrisoladas virtudes, que por su afable carácter era muy querida y estimada de sus muchas amistades.

Reciban su desconsolado esposo, don Victorino Santos Cosgaya; hija, doña Consuelo; hijo político, don Domitilo Aguado Navarro, odontólogo; nietos; hermanos; tíos y demás respetable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

## DIPUTACION

EL PRESIDENTE A MADRID.—Con objeto de asistir a las sesiones plenarias de las Cortes y como procurador en las mismas, ha salido para la capital de España el presidente de la Corporación D. Buenaventura Benito Quintero, quedando encargado del despacho de la Presidencia el vicepresidente D. Miguel López-Negrete.

EN SEGUNDA CONVOCATORIA.—Por no reunirse suficiente número de vocales no pudo celebrar ayer sesión ordinaria la Comisión Gestora. Lo hará hoy en segunda convocatoria, para despachar el orden del día, que contiene entre otros asuntos de trámite, los que siguen:

Expedientes de Beneficencia, propuesta de la Dirección de Viveros para roturación del de Magaz; liquidaciones de caminos de San Andrés y Lomilla; informe sobre el camino interprovincial de Escobar (León); presupuesto de obras en el Hospital y Beneficencia.

## TRIBUNALES

SENTENCIAS. — Por el Tribunal de la Audiencia se han dictado las sentencias siguientes:

En causa por abandono de familia, instruída por el juzgado de la capital, se condena a Mariano Haro Aguado a cinco meses de arresto mayor, multa de mil pesetas, accesorias y costas.

En la procedente del juzgado de Carrión por lesiones menos graves, se condena a Pedro Gil Antolín a un mes y diez días de arresto mayor, accesorias legales, pago de costas procesales y a que por vía de indemnización satisfaga a Eulogio del Valle 220 pesetas.

En la procedente del juzgado de Cervera por hurto, se condena a los procesados Fidel García Santamaría y Antonio Martín Corona, a cada uno de ellos, a dos meses de arresto mayor y a indemnizar a la Agrupación de Patatas de Cervera en cantidad de 159'18 pesetas y a Anunciación García Postigo en la de 150.

En la que procede del juzgado de Carrión contra Luis de Blas León, por hurto, se le condena a ocho meses de presidio menor, accesorias, costas y a pagar la cantidad de 311 pesetas a Tomás Román Santiago.

## Cartel de la Falange

### Escuela de talleres de artesanía en Palencia

SECCION FEMENINA

El taller-escuela que se encuentra en la Casa de Flechas (Becerro de Bengoa, número 8), funciona diariamente. Comienza cada mañana su labor diaria, más experta, van a la clase de preparatoria donde aprenden desde lo más elemental en todos los órdenes. Pero las chiquillas son listas y están poco tiempo en esta clase. En ella demuestran sus aptitudes y son destinadas o eligen por su inclinación a aquella sección en que quieren especializarse.

Las que quieren pueden decidirse por muñequería. Estas aprenden a dibujar, ya que el oficio requiere conocimientos artísticos, a empastar y crear las figuras de cartón y pintarlas; a cardar la seda, convirtiéndola en suaves cabelleras rizadas, a cortar las minúsculas prendas y vestir a las muñecas con exquisita gracia.

Otra clase es la de tejidos. Numerosos telares se mueven con ritmo primitivo, lleno de evocadora poesía, bajo el impulso de los pies infantiles, mientras los dedos tejen pañuelos, las mantelerías, las telas de lana las cortinas de dibujos populares. Esta labor de los telares da a las niñas una dignidad simbólica, enlazada a las de tantas mujeres de ayer que hicieron la misma tarea.

Los jueves celebran la tarde de Enseñanza; tienen Formación Política, Religiosa, Histórica y aprenden bailes y canciones.

La Delegación Nacional de la Sección Femenina, atiende y sostiene este Centro. Cuarenta niñas que vienen al taller, tienen una beca de 1,50 diaria y al final, reciben un beneficio sobre la obra que se vende. Con el tiempo, cuando el taller gane prestigio entre la gente, cuando los encargos sean numerosos, los beneficios serán mayores y aumentará el número de becas.

Ahora se ha preparado una Exposición en Becerro de Bengoa, número 8, donde se dan a conocer al público las labores: pañuelos, chaquetas, jerseys, faldas y toda clase de prendas de lana, así como también muñecas confeccionadas y arregladas, cuyos trabajos se han realizado en este taller-escuela de Palencia.

Las personas que acudan a este taller, podrán ver a las niñas que trabajan, aprenden y se capacitan para ganarse la vida con la pericia de sus manos, librándose de la miseria de una vida inferior. Hay un brillo de entusiasmo en sus ojos infantiles mientras cosen o tejen. Se abre ante ellas un camino que desconocían: el camino que José Antonio quiso para todos los hombres de España y estas niñas lo ven trazado en los medios que la Sección Femenina pone en sus manos.

HERMANDAD LOCAL DE LABRADORES Y GANADEROS

Durante los días 13, 14, 16 y 17 del actual, se suministrará por esta Hermandad a los propietarios de ganado lechero del término, un cupo de salvados, para lo cual deberán recoger los correspondientes vales de retirada de nuestro domicilio social, Mayor, 244, advirtiéndoles que pasado referido día 17, perderán el derecho al cupo que les pueda corresponder a aquellos que no lo hubieren retirado.—*El Prohombre de la Hermandad.*

COOPERATIVA LECHERA PALENTINA

Se ruega a todos los afiliados a esta Cooperativa, asistan a la reunión que tendrá lugar en los locales de la C. N. S. Mayor 244, el próximo día 14 del actual, a las ocho de la tarde, en la que se tratarán asuntos de verdadero interés para la buena marcha de la misma. — *El Presidente de la Cooperativa.*


CASIMIRO VELASCO

CONSIGNATARIO DE BUQUES. AGENTE DE ADUANAS
para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito.
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios forfait.
GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 65
GIJON — MUSEL


## Religiosas

SABATINA A LA VIRGEN

Mañana sábado, a las ocho y media de la noche, la Juventud Católica, celebrará solemne función en honor a la Santísima Virgen con Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, meditación Sabatina, Reserva y Salve. Cantará el coro de la Juventud.

*Parroquia de Nuestra Señora de la Calle*

El domingo próximo, día 15, la Asociación y V. O. T. del Carmen, establecida en dicha Iglesia, celebrarán sus cultos mensuales.

Habrá misas desde las siete hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho y media, misa de Comunión general con acompañamiento de órgano.

A las nueve y media, misa para los Colegios y Escuelas de la parroquia.

A las doce, Catequesis para todos los niños.

Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M., Rosario, Ejercicio, Plática, Reserva, procesión de regla y Salve a la Virgen.

*Centro Interparroquial de los Jóvenes de Acción Católica*

Se pone en conocimiento de los jóvenes de A. C. de la capital, que los días señalados para los Círculos de Estudio son los siguientes:

Numerarios los lunes; incritos los martes; Centro Obrero los viernes. Darán comienzo a las ocho en punto de la noche en los locales de la calle Colón número 2.

Asimismo se les recuerda que las Sabatinas seguirán celebrándose en la Parroquia de Nuestra Señora de la Calle a la hora de costumbre, ocho de la noche.

La Misa parroquial, interrumpida estos dos últimos domingos por la Propaganda en favor del Seminario, tendrá lugar en la parroquia de San Lázaro, a las nueve de la mañana.

## SUCESOS

ROBO EN UNA FINCA. — Hace días se cometió un importante robo en el chalet de una finca rústica que, en el lugar denominado «Valdesantos», del término municipal de nuestra ciudad, posee don Ignacio Martínez de Azcoitia.

Los autores penetraron en el interior de la casa, apoderándose de ropas y efectos por valor de unas tres mil pesetas.

La Guardia Civil del puesto, ante la que se denunció el hecho, practica las consiguientes gestiones para descubrir a los autores, habiéndose pasado al Juzgado de Instrucción, el correspondiente atestado.

MALEANTES DETENIDOS. — Por disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, han pasado a la cárcel, para sufrir 25 días de arresto, los maleantes Pablo Peña Martín, de 19 años e Higinio Conde Martínez, de 26, ambos naturales y residentes en Burgos y fichados en las Comisarías de Policía como carteristas.

Estos dos individuos, fueron detenidos por los agentes de la Brigada Móvil en el momento en que se disponían a sustraer la cartera a uno de los viajeros del tren correo Madrid-Galicia.

## Colegio Oficial de Farmacéuticos

Convocado por el Consejo General, ha salido para Madrid el Presidente don Rodrigo Nebreda. Tomará parte en la Asamblea Nacional que se celebrará en estos días llevando para su defensa cuatro ponencias de este Colegio (dos de carácter científico) que defenderá con la competencia y el cariño a la clase característica de sus intervenciones.


TAQUIGRAFIA la especialidad más solicitada en oficinas oficiales y particulares.
Aprendala en pocas semanas en su propia casa por correspondencia, y conseguirá un magnífico empleo.
Pida folleto gratis hoy mismo.
ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN



PAGO DE RENTAS EN METALICO Y ESPECIE
Repercusión de aumentos de contribuciones, en arrendamientos rústicos y urbanos
Adquiera usted «PROPIETARIOS Y COLONOS» y su apéndice «LOS CONTRATOS DE INQUILINATO»
por A. Santos Pastor, Abogado
Pedidos, en Librerías y al autor: Mayor, 32. Palencia.
Despacho: De 9 a 2 y 5 a 7. Dictámenes por correspondencia.


M.C.D.2022

# Sesión Plenaria de las Cortes Españolas

## "¡Triste destino el de aquellos ingratos que para maldecir a su madre tienen que emplear la lengua de su madre!", dijo D. Esteban Bilbao en medio de una ovación clamorosa de la Cámara

(Viene de primera plana )

Para dar una idea de la complejidad de los problemas que se plantean en los casos suscitados por el ruego del señor Lamata, bastará una simple enunciación de las Sociedades que en ellos intervienen y de sus conexiones más o menos conocidas:

«Ebro Irrigation And Power Company Ltd», conocida en España por «Riegos y fuerzas del Ebro», es una Compañía canadiense con residencia en Toronto, y que, sin intervención directa, al menos aparente de capital español, posee en España importantes instalaciones de producción de energía aléctrica, así como líneas de transporte y distribución de la misma.

«Barcelona Traction Light And Power Co. Litd», es una Compañía Holding o de Cartera, también canadiense y poseedora de la totalidad de las acciones de la «Ebro», así como de las otras Compañías dedicadas en España a la misma clase de negocios eléctricos, conocidas en conjunto con la denominación de grupo «Canadiense».

«International Utilities», es una entidad que se declara acreedora importante de «Riegos y fuerzas del Ebro» y filial de la «Barcelona Traction», que posee la totalidad de los títulos.

La SIDRO (Societe Internationale D'Energie Hydro - Electrique), es una compañía belga, domiciliada en Bruselas, que se supone poseedora de la mayoría de las acciones de la «Barcelona Traction», al mismo tiempo que es propietaria de los títulos de algunas compañías de tranvías y electricidades residentes en Méjico.

La CHADE., la conocida Sociedad Española, es poseedora de un importante paquete de acciones de la SIDRO. (Por donde resultá emparentada con todas las anteriores). Al mismo tiempo posee la totalidad de las acciones de la «Panameña Sovalles» que, a su vez, es propietaria de todo el capital de la «CHADE Argentina» que explota en la capital de aquella República importantes negocios eléctricos.

Por último, la SOTINA (Societe Financiere de Transporte et D'Enreprises Industrieles) es una entidad belga, poseedora de un importante paquete de acciones de la CHADE.

Todo este grupo de entidades que, como ya he indicado, intervienen en las propuestas de las operaciones que hoy comento están ligadas entre sí, aparte de que por sus conexiones financieras, directas o indirectas, por la presencia prácticamente en todas ellas, de un común administrador.

Entrando ya en la entraña de las preguntas del Sr. Lamata, debo advertir que, para evitar a las Cortes la monotonía de una exposición detallada que, de todas maneras, considero necesario para el mejor y más preciso conocimiento de los señores procuradores que deseen quedar completamente informados, he redactado unas notas que, para su publicación en el «Diario de Sesiones», entrego al Sr. Presidente. En lo que a continuación expongo, me limito por tanto, a contestar, de la manera más concreta posible, a las preguntas formuladas, debiendo advertir que he de establecer una cierta diferenciación entre aquellos hechos o gestiones que, por haber discurrido dentro de nuestro país, pueden ser objeto de una explícita declaración y los demás que, por haberse localizado en el extranjero, no es posible afirmar ni negar concretamente, debiendo limitarse, si acaso, a señalar lógicas presunciones o coincidencias.

Cae en el campo de lo cierto que, a partir de nuestra Cruzada, el Gobierno ha exigido, por los medios a su alcance el cumplimiento, por parte de la Compañía Hispano-Americana de Electricidad (CHADE), de sus obligaciones frente a la Hacienda y la Economía Española, lo que había de proporcionar, en su justa medida, divisas que facilitaran el desenvolvimiento de nuestra economía exterior a través de nuestras adquisiciones en el extranjero. No es posible asegurar, en cambio, de manera terminante, que esta finalidad haya sido plenamente lograda, porque el circuito completo CADE. SOVALLES, CHADE, SOFINA, a que antes he hecho referencia, y a sus conexiones con otros a los que también me he referido, queda en toda su complejidad fuera, en gran parte de la posible acción eficaz española, después de cruzar por lo menos cinco fronteras.

Es también cierto, que, en su oportunidad, fué sometido a la necesaria aprobación del Gobierno Español a través del Comité de Moneda, y Ministerio de Industria y Comercio, el proyecto de una operación financiera, que, afectando principalmente a la Sociedad canadiense «Barcelona Traction» distinta de su filial también canadiense la «Ebro», propietaria de importantes actividades eléctricas en Cataluña había de repercutir intensamente en la economía española. Esta operación, que aquí no detallo, desarrollada en su parte más importante en el extranjero, por una sociedad también extranjera, ante un grupo de sus propios obligacionistas en el mercado inglés, había de representar, al menos aparentemente, un elevado perjuicio para estos últimos, materia de interés desde el momento en que de manera pública, se imputaba el origen del supuesto perjucio a las dificultades de transferir divisas por parte de la economía española, cuando concretamente era dicha economía la que habría de facilitar las divisas para hacer posible la operación y precisamente en cantidad superior a la de los supuestos débitos o atrasos.

La operación, tal como se proponía, proporcionaba un elevado excedente en pesetas — aproximadamente 137.000.000 de pesetas, diferencia entre la también aproximada de 294.000.000 de ingresos y la de 157.000.000 de gastos — que, en proporción no conocida en detalle, pero regulada por el esfuerzo o aportación de las participantes, había de ser distribuida entre ellos en concepto de retribución o beneficio. Es cierto, también, que, a partir de una fase de las negociaciones, precisamente aquella en la que se trataba de esclarecer el origen, magnitud y destino del excedente o beneficio, fué ofrecida formalmente una participación al Instituto Español de Moneda Extranjera que, si podía aparecer justificada en el aspecto puramente crematístico, se consideró en todo momento, como absolutamente inaceptable e inadecuada desde cualquier punto de vista que se considerase, utilizándose, exclusivamente en el aspecto especulativo o polémico, para obtener datos que se consideraban de interés. No fué concretada, ni siquiera en este aspecto, la cifra que cita el señor Lamata en su pregunta, ni ninguna otra; pero sí debo indicar que si el caso hubiera llegado, creo que hubiera podido obtenerse, bajo la presión de las circunstancias, cualquier cifra no muy alejada a la de cien millones de pesetas, que él menciona.

Inmediatamente después de ser conocida por el Gobierno la totalidad del proyecto y de sus especiales particularidades, y previos unánimes asesoramientos de los organismos del Estado especializados en la materia, la proposición fué denegada, dejando además en el ánimo de los que habíamos tenido que intervenir en detalle en la materia, hasta esclarecerla y proponer la resolución pertinente, una inevitable sensación de recelo y suspicacia, ante la consideración de los riesgos, morales más que materiales, que la aceptación de una propuesta aparentemente responsable, hubieran podido representar para el país, en forma además probablemente inútil, porque creo poder asegurar que la propuesta tampoco hubiera sido consentida, en última instancia, por otros Gobiernos cuya autorización era también indispensable.

Que esta negativa del Gobierno había de ser motivo de contrariedad y disgusto de los poderosos grupos financieros que la habían promovido y, sobre todo, de la de sus hombres representativos y gestores—materia a la que también se refiere el señor Lamata—, es aspecto sobre el que, racionalmente, no puede caber la menor duda. No es posible, en cambio, seguir con base suficiente, al señor Lamata en sus conjeturas, sobre las reacciones hostiles en que aquella contrariedad pueda haberse traducido concretamente, dentro y fuera de nuestras fronteras. El Gobierno no puede ni debe pronunciarse en esta delicada materia, sin base firme, segura e incontrovertible en la que apoyar su actitud, lo que casi siempre es difícil cuando no imposible, y en este mismo aspecto y sentido debe, por lo tanto, declarar que carece de datos de cualquier clase, sobre una posible interferencia o interés por parte del señor Spaak—la conocida personalidad belga—en las materias a las que esta intervención se refiere. Conoce, eso sí, la extensión de los rumores difundidos sobre el particular, tanto en el extranjero como en España, y si bien ha de explicarse o comprender que la actitud del señor Presidente de la ONU en sus intervenciones en dicho organismo, plenamente ofensivas y calumniosas para nuestra Patria y su Caudillo, habían de provocar — es perfectamente humano — la indignación y la reacción de los auténticos españoles y, sobre todo, de los que han sufrido o aun sufren en su carne o en su vida, el zarpazo de la fiera hoy suelta por el mundo, está seguro también de que, apartándose nuestra sana opinión del camino de infamia, mentira y confusión que nos señalan con su ejemplo nuestros enemigos, rechazará rumores, insinuaciones y manifestaciones que no estén confirmados con evidencia de pruebas.

Hace también referencia el señor Lamata a las posibles concomitancias de los dirigentes rojos, directos responsables de enormes crímenes y de los daños sufridos por nuestro país, con estas actividades y con las de los hombres representativos de las mismas, así como las de los demás, que por unas u otras razones, juegan la carta, tan cargada hoy de posturas, de derribar el régimen español.

Sería, más que inútil, inocente, tratar de explicar a la sana y despierta opinión española que el grupo de Giral y sus secuaces, criminales natos y contumaces traidores a la Patria, que tuvo la desgracia de verlos nacer, jugaron, juegan y jugarán esta carta, como cualquier otra que se ofrezca a su apetencia y a su enfermiza desesperación. El Gobierno, de todas maneras, ha sido informado reiteradamente de los contactos y relaciones del cabecilla rojo, con el señor Spaak, así como con otras personalidades de categoría política internacional, limitándose a registrar dichos contactos y también a anotar la evidente despreocupación de los que con ellos no temen mancharse.

El Gobierno posee también noticias, y reiteradas acusaciones procedentes del extranjero, en el sentido de que determinados enemigos del régimen, y que con él conviven espléndidamente, juegan también a aquella carta, sin reparar en los medios ni en las seguras consecuencias. La falta de precisión y, a veces, de virilidad, de los denunciadores ha impedido reunir prueba suficiente, justificativa de una dura acción, esto es todo lo que, sobre las preguntas, en este aspecto, del Sr. Lamata puede manifestarse.

Con posterioridad a la proposición rechazada y que, por su carácter, ha expuesto con mayor detenimiento, fueron presentadas por lo menos otras dos. La segunda de ellas era en un todo, similar a la primera, sin más diferencia que la de intervenir la CHADE con una mayor participación en la provisión de divisas que, en todo caso y al final, habrían de resultar restituídas con crecidos incrementos por la economía española. Previa nueva consulta a los organismos competentes: Instituto Español de Moneda Extranjera; Dirección General de Banca y Bolsa; Ministerio de Asuntos Exteriores y Dirección General de lo Contencioso; y con el unánime asesoramiento de los mismos, la propuesta fué rechazada por el Gobierno.

Por último, la tercera proposición recientemente reiterada, presentaba modalidades diferentes, ya que se aprestaban a proporcionar las divisas necesarias, un grupo de sociedades constituído por las «Sovalles», las «SIDRO» y la «SOFINA», cuyas conexiones, en un caso total de identificación con la CHADE ya han sido esclarecidas. El beneficio, en este caso, concentrado en libros, quedaría en poder de este grupo de sociedades, con el propósito de ser, en su oportunidad, restablecido en pesetas, al amparo de una emisión de obligaciones de la «Ebro», volviendo así las aguas a su cauce inicial. El trámite previo para verificar esta operación, la cancelación a la par de las obligaciones en pesetas emitidas en su día en nuestro mercado, por la «Barcelona Traction» y para ello es preciso una expresa autorización del Instituto de Moneda para transferir en España pesetas de la Tesorería de la «Ebro» a la «Barcelona», autorización que, teniendo en cuenta todo lo ya expuesto, y la decisión adoptada de no dar una paso en este asunto, sin conocer a fondo el desenvolvimiento económico-financiero de estas empresas, ha sido negada.

Para no cansaros termino ya esta intervención, esperando haber atendido debidamente el ruego del señor Lamata.

Las Cortes Españolas y los señores procuradores representantes de la nación, pueden tener la absoluta seguridad y tranquilidad de que en estas difíciles materias, como en todas las demás sometidas a su vigilante atención, el Gobierno, bajo la dirección del Caudillo, trata de proceder siempre con la máxima rectitud y escrupulosidad, sin otra preocupación que la de servir con acierto el prestigio y conveniencia de la nación y los lícitos intereses de los españoles.

He dicho.

ANGEL CABRERO
ABOGADO
Calle Mayor. núms. 34 y 36. Telf. 538
PALENCIA

## Discurso del Presidente de las Cortes

**Terminado su discurso por el señor Suances, se levanta a hablar el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao.**

«Señores procuradores, creo cumplir un deber de esta Presidencia llamando vuestra atención sobre el proyecto de Ley que me permito someter a vuestra aprobación y acerca de una moción que se me acaba de entregar y que, de otro modo, no podría tener tramitación reglamentaria.

Reducido el proyecto del Gobierno a la acuñación de nueva moneda, quizá no fuera menester la votación del Pleno de las Cortes, solamente necesaria en los casos que específicamente enumera el artículo diez de la Ley de su creación. Pero transcurrido el plazo para la tramitación de las enmiendas, hubo de presentarse una, de cuya oportunidad harto superior a cualquier escrúpulo parlamentario, nadie podría dudar y que por la significación que entraña por el número de firmas que la autorizan y por el sentido patriótico que la inspira requiere la máxima solemnidad del acuerdo, testimonio fehaciente de la adhesión que las Cortes españolas, vocero otra vez más del sentimiento popular, profesan y rinden a la persona de nuestro Caudillo.

La enmienda que en razón de estas consideraciones fué adoptada por la ponencia y luego aceptada por la Comisión, forma hoy parte del proyecto de Ley que dice como sigue: «Todas las monedas sujetas a la presente Ley, ostentarán por el anverso, la palabra «España» y el año de su promulgación: por el reverso, el escudo nacional si sus características lo permiten y siempre con claridad el valor de la moneda.

Las tres clases de moneda de plata, de cinco, diez y veinticinco pesetas que comprenderá la tercera serie de las tres que han de formar el nuevo sistema monetario, ostentarán en el anverso, el busto o efigie del Jefe del Estado, orlado con la siguiente inscripción: «Francisco Franco, Caudillo de España, por la gracia de Dios»; completando la orla de la moneda la cifra del año «1946». (Muy bien. Grandes aplausos).

Esta enmienda, la más lacónica, pero quizás también la más elocuente de cuantas han podido presentarse, a la consideración de las Cortes españolas, no necesita defensa como no la necesitan las grandes inspiraciones del corazón, los requerimientos de la gratitud, las exigencias de la más clara justicia. Su razón es evidente y su contextura puede reducirse a tres únicos extremos: un nombre, una tesis, una fecha; el nombre de un Caudillo, la fecha de una década y la tesis, fundamento de todo el derecho público cristiano que sublimando la autoridad significa la obediencia, pero además en este caso enaltece el Movimiento y explica la victoria. Es decir, la victoria, la Cruzada, el Caudillo por la gracia de Dios, defensores de los ideales cristianos, razón última de nuestro sacrificio, quintaesencia del Movimiento Nacional. (Muchos aplausos).

Y decimos por la gracia de Dios, sin más aditamentos como aparecía en las viejas monedas españolas y como se decía en nuestras antiguas constituciones hasta la hora fatal en que los nuevos sistemas enemigos de la autoridad y de Dios, inventaron las fórmulas demagógicas o totalitarias de un derecho deificador del Estado, pero nacido de la entraña de las revoluciones. ¡Por la gracia de Dios! Por Dios lucharon nuestros cruzados y a él atribuímos la victoria y el poder, porque solamente el dominador de las gentes que dispensa, según el texto sagrado, el Poder a quien le place, pudo otorgar a Franco la triunfadora espada, único cetro posible en aquél momento definitivo de las resoluciones heroicas. Profesión de fe que la enmienda propugna afirmando no solamente el orígen divino de toda potestad, sino también la finalidad suprema del movimiento y la vocación histórica de la raza patente en los mejores días de su historia. ¡Por el imperio hacia Dios y por la gracia de Dios al imperio de la justicia, de la verdad y de la paz inseparables corolarios de la civilización cristiana! (Prolongados aplausos).

Todo lo demás, como os decía, es un nombre y una fecha. La fecha de una década en la que España ha conocido en apretado compendio el vivir de muchos siglos y las más difíciles pruebas de la historia; las angustias de la guerra y las alegrías de la paz; el horror de la tragedia y las venturas del orden; la contumacia y el aplauso, el desdén de las gentes y la envidia de los extraños; el dolor de su soledad, pero también el orgullo legítimo de verse sublimada por el odio de sus adversarios a las cumbres soberanas donde resplandece su espíritu señero en medio de la universal confusión, como custodio insobornable de aquellos principios perennes a los que Dios quiso ligar el progreso de la humanidad, la fraternidad de los pueblos y la libertad de los hombres. (Grandes aplausos).

Que todo eso y nada menos que eso, significó para nosotros esta década trabajosa y heroica que todavía prolonga sus perspectivas sobre nuestro destino nacional, pleno de altiveces espirituales que si hoy suscitan la sorpresa de los extraños, mañana merecerán el aplauso de la posteridad. Y un nombre al que nosotros hemos querido adjudicar un calificativo g l o r i o s o: «Francisco Franco, Caudillo de España», porque Caudillo de España y no de un partido, ni de una clase, fué Francisco Franco, al frente de la Cruzada Nacional y Caudillo de España, sigue siendo a despecho de sus adversarios en estas horas turbias en que sola y calumniada, milita por su dignidad frente a todos los adversarios de su independencia soberana. (Grandes aplausos).

### ESCRITO DE ADHESION AL CAUDILLO

Y he aquí, señores, la razón y la oportunidad de esta moción que ahora se me entrega y que yo tengo el honor de defender ante la Cámara. Dice la moción así:

«La diversidad de criterios que en otras ocasiones separó a los procuradores de estas Cortes no ha impedido hacerles sentir en lo más hondo de su ser, cual corresponde a su alta condición de españoles, la vibración unánime del noble pueblo y entidades que representamos ante el vil y tenaz ataque de que es objeto España por gentes extranjeras que no saben o no quieren entendernos o que--forzoso es ya suponerlo ante la ausencia de un solo motivo racional que explique su actitud--deben de haber contraído inconfesables compromisos con los renegados que tienen en sus manos casi todo el oro y las joyas, patrimonio de los españoles, y en su mente criminal la obsesión de acabar con la soberanía e independencia de su patria. Por ello al rogaros que transmitáis a Su Excelencia el Jefe del Estado nuestra más cálida felicitación por el ferviente homenaje que en las fechas ya históricas de 9, 10 y 11 de diciembre le rindió la población entera de España, deseamos hagáis llegar hasta él que hoy como ayer estamos dispuestos en línea, pendientes de esa voz de mando familiar y amiga a la que debió y sigue debiendo España su dignidad y salvación».

Vulnerando las más fundamentales normas de cualquier enjuiciamiento jurídico en ausencia del acusado, con quebranto palmario de los principios que regularon siempre el derecho de gentes con cien fiscales para un solo supuesto delincuente; la calumnia por mentor, la pasión por consejero, la insinceridad por sistema y por código el arbitrio de los acusadores, España se encuentra residenciada ante un tribunal extraño, por el enorme delito de haber sabido rescatar su libertad y su honor, el orden, la justicia y la paz, de las manos ensangrentadas de un régimen oprobioso, esclavo a su vez de una tiranía asiática, azote de la civilización y enemigo de la dignidad humana. (Muy bien, grandes aplausos).

¡Triste historia la de ese proceso en que ha habido que inventar todo: El Tribunal y la Ley, la responsabilidad y las sanciones, el delito y el delincuente. (Muy bien). ¿Con qué derecho se nos acusa? Abogamos por la libertad y se nos declara enemigos de la libertad; propugnamos la causa del pueblo y se nos condena como enemigos de la democracia; invocamos la justicia social y se nos apellida perseguidores del proletariado; promulgamos el fuero de la más honrada ciudadanía y se nos anatematiza como totalitarios; practicamos la neutralidad y se nos castiga como beligerantes; queremos la paz, la paz en todas partes de las clases y de los pueblos, en el interior y en el exterior y se nos maldice como enemigos peligrosos para la tranquilidad del género humano. (Muy bien, muy bien).

Esto es lo que duele a España, porque lo que más puede doler a un pueblo honrado es la injusticia del agravio y la sinrazón de la fuerza. ¡Ah!. Pero horas hay en la vida de los pueblos que por su significación histórica, por la justicia que entrañan, por el servicio que implican a la causa de la humanidad, superan el esplendor de la más dudosa victoria. La hora en que una reina católica empeña sus alhajas para dotar a un nuevo mundo; la hora en que el padre Vitoria inventa el derecho de gentes; la hora en que un alcalde rural sin más armas que su cayado rústico, desafía al genio de la guerra; la hora en que un pueblo viril herido en lo más vivo de su dignidad se junta a su Caudillo en el mismo histórico lugar donde un día resonara por vez primera el grito de la independencia patria. Podrán nuestros adversarios acumular sobre la frente de España todas las inventivas del odio, podrán decretar todas las adversidades que le dicte su pasión, pero hay una cosa que nadie podrá negar y es el gesto de un pueblo, el más inerme de los pueblos, si queréis, que mantiene frente a cincuenta Estados, dueños de la victoria, la causa de su libertad y los fueros de la justicia. (Grandes prolongados aplausos).

Por eso España se pronuncia estos días en Madrid y en todas las provincias españolas en esplendorosas manifestaciones cuyo alcance supera los límites del momento para incorporarse con el aliento del pueblo a la solemnidad de la Historia.

Lo decía muy bien el señor ministro de Obras Públicas: «Así es España». Su nombre es santo y lo bendice a despecho de sus calumniadores, la raza que ella alumbró a la vida de la civilización, su grandeza es inmortal y la proclaman todos aquellos pueblos que de sus labios aprendieron el nombre del verdadero Dios y el sentido sobrenatural de la dignidad humana. Su historia es ejemplar y la recuerdan Estados y ciudades que llevan su nombre, Universidades, Monumentos y Archivos, que pregonan su inmortalidad. ¡Triste destino el de aquellos ingratos que para maldecir a su madre, tienen que emplear la lengua de su madre! (Muy bien. Grandes aplausos que se prolongan durante largo rato). Pero más triste todavía, es el de aquellos hijos espúreos, fugitivos de su Patria, que impotentes en su deshonor, quisieran todavía desgarrar sus entrañas invocando como una amenaza tan inverosímil como cobarde, el espectro de otra guerra civil; ni aun confabulados todos los poderes del mundo, podrían borrar en su frente proterva la sangre de su fratricidio, ni toda el agua del Oceano que nos separa la mancha de su traición maldita por los siglos de los siglos, en la conciencia de este pueblo hidalgo, que lo perdona todo. ¡Todo! Menos la cobardía y la traición. (Grandes y estruendosos aplausos. Todos los señores Procuradores, puestos en pie, prorrumpen en aclamaciones de «Franco, Franco, Franco»).

Por eso, el pueblo español aclama a su Caudillo y por eso las Cortes Españolas, cumpliendo con su deber y atendiendo a la voluntad de sus representados, quieren que esa moneda tenga un sentido nacional mucho más alto que el de un simple signo de cambio; el signo de la gratitud del pueblo al hombre providencial, que firme y sereno en su puesto de mando, encarna la grandeza de este momento histórico, paladín invulnerable de la más grande de las causas, la causa de la libertad de los pueblos, único fundamento posible de la verdadera paz.

Y nada más, señores Procuradores, porque la moción es suficientemente expresiva y esta inscripción lo contiene todo: El testimonio de nuestra adhesión, el voto nacional y la respuesta contundente a las injurias de n u e s t r o s adversarios: «Franso, Caudillo de España, por la gracia de Dios, 1946». (Se reproducen entusiástica y unánimemente los aplausos de los señores Procuradores, que puestos en pie aclaman con fervor a «Franco, Franco, Franco», durante largo rato).

¿Se aprueba la moción y se aprueba el proyecto? Voces unánimes: Sí, sí, sí.

Quedan aprobados por aclamación. Se levanta la sesión a las 7.20 minutos de la tarde.

Al terminar de hablar el Sr. Bilbao se levantó la sesión, a las siete y veinte de la tarde.—Cifra.

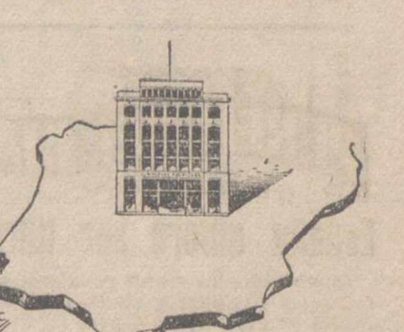

Almacenes RODRIGUEZ
Avenida de José Antonio, 19
MADRID
LANAS PARA ABRIGOS Y VESTIDOS; ANGORAS, «COTTELES», DIAGONALES, CASTORINAS, RIZOS IMITACION GARRAS ASTRAKAN, PIRINEOS PARA BATAS, DOBLES FACES, ETC., ETC.
LAS MAS VARIADAS COLECCIONES EN SEDERIA Y TEJIDOS EN GENERAL. TAPICERIAS DE ALGODON Y SEDA, DAMASCOS, TERCIOPELOS, PANAS, CRETONAS Y VISILLOS EN SORPRENDENTE VARIEDAD
Si usted nos solicita muestras de cualquier articulo las recibirá gratuitamente

# ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

**NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 20 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.**

**REPUESTO** de superior calidad, para sembradoras, gradas y arados. Almacenes Feliciano Ortega. Palencia.

**SE TRASPASA** tienda de comestibles y frutas. Informes, esta Administración.

**CON ESTA** fecha, desembarco un vagón de vacas para la venta, procedente de Santander. Plazuela de San Miguel, 7.

**VENDO** un macho, cinco años, alzada siete dedos; una mula cerrada, a toda prueba. En Villovieco. Faustino Ruiz.

**COMPRARIA:** Arado tres cuerpos, grada de discos, buen uso, para trabajar, tractor y coche turismo, cuatro plazas, 8 ó 10 H. P., bien calzado y documentación corriente. Ofertas, a Saturnino Ramos. En Capillas.

**SE VENDEN** 12 toneladas remolacha forrajera. Don Justo Saldaña. Villalcón.

**40 CORDERAS**, se venden. En Espinosa de Villagonzalo. Mariano Muñoz.

**VENDE** remolacha forrajera, en Fuentes de Nava, Matías Alonso.

**VENDO** caballo de siete años, cinco dedos, bien enganchado y montado. Villerías. Eusebio Trigueros.

**CITROEN**, 10 H. P., y amplificador para salón de baile, vendo. Informará, Agencia Castilla.

**SE VENDE** camioneta «Peugeot», 500 kilos, con 5 ruedas buenas. Para tratar, Francisco Sánchez. Aguilar de Campóo.

**GALGA**, año y medio, la mejor raza de la provincia, muchos vientos, vendo, por no poderla atender. Fernando Amez. Villoldo (Palencia).

**VENDO** 6.000 kilos cebolla, partidas grandes y pequeñas; par de bueyes, seis años, toda prueba. Felipe Arija. Valbuena Pisuerga.

**TRAPEROS:** Compro botes y latas de todas clases. Agustín Pascual. Queipo de Llano, 11. Logroño.

**PLAZA** vacante de guarda de ganado mayor y campo. Las solicitudes, se dirigirán, al Prohombre de la Hermandad de Requena.

**CONTABLE**, muchos años práctica, inmejorables referencias, ofrécese, fijo u horas. Aceptaría cargo administrador, encargado, dentro o fuera capital. Informará, Manuel González. García Morato, 11, teléfono, 395.

**VENDO** remolacha forrajera, 4.000 kilogramos, buen tamaño, de secano. Teodoro Calleja. Valle de Cerrato.

**TRASPASO** pescadería y frutería. Rizarzuela, número 8.

**SE VENDEN** puertas y baldosas de derribo. Para informes, General Mola, 148.

**SE VENDE** vaca suiza, plena producción y novilla 30 meses, cubierta de seis. Tomás Bueno. Villarramiel.

**VENDO** yegua, buen ejemplar, buena reproductora, con cría y servida al contrario. Felicísimo. Magaz.

**TRASPASO** tienda, calle Estrada, número 6. Informarán, número 4. (Giraldo).

**PARADISTAS.** Vendo burro y caballo cuatro años, excelentes reproductores. Pedrosa del Príncipe (Burgos). Benigno Escribano.

**VENDO** o arriendo amplios locales, más 2.800 metros terreno, centro Palencia, junto o separado. V. Calderón, 19, bajo, derecha.

**VENDO** carro varas y carretillo, para arado. Lucas Herrero. Relea.

**SE VENDEN** 2.000 kilogramos de remolacha forrajera. Antonio Rodríguez. Villoldo.

**COMPRARIAMOS** camión cuatro toneladas, en perfecto estado general. Ofertas, por escrito, a Publicidad Gali, Mayor, 175, Palencia.

**SE VENDEN** 78 borras y sobreborras, de las cuales parte de ellas emparejadas. Para tratar, con Celestino Villa. En Villerías de Campos.

**TALLER** mecánico, R. Gil. Se sueldan cintas sierra. Modesto Lafuente, 9.

**FIANZAS** a Recaudadores de Ayuntamientos y otros cargos, se facilitan. Informes. Onésimo Redondo, 8, segundo Palencia.

**VENDO** tractor «Deering», 20-30 H. P., seminuevo, con arado trisurco y guía de conducción. Salvador García. Osorno.

**VENDO** dos vacas holandesas, próximas a parir. Epifanio de Alba. Las Cabañas de Castilla.

**TALLER** mecánico. ¿Saben ustedes por qué va adquiriendo la numerosa clientela que acude a esta carpintería? No lo duden: Es por los buenos trabajos y también por la economía, ventajas que encontrará exclusivamente en la de Constantino García. Quintanatello de Ojeda, que cuenta con personal especializado.

**SE NECESITA** pastor para ganado lanar. Huerta de Cascajares. Alar del Rey (Palencia).

**FIRMA** fabricante maquinaria vinícola y oleícola, desea representante para esta provincia, con referencias. Apartado, 2. Logroño.

**ATENCION:** Radio-técnicos y aficionados. Pedid vuestros materiales, a Radio Estela. Malasaña, 7. Madrid.

**LABOREO** de fincas. Se desea contratar la realización de todas labores necesarias para cultivo y recolección de cosecha de 80 hectáreas regadío y 80 secano, disponiéndose de casas, cuadras y dependencias. Las fincas se hallan a 35 kilómetros Valladolid. Con buenas vías de comunicación. Información: Despacho del abogado señor Crespo Cedrún. Avenida General Franco, 17, segundo. Valladolid.

**CASA** y huerta, próximo estación Renfe, vende. Manuel Rodríguez. (Capataz). Osorno.

**POR DEJAR** la labranza, se venden dos machos, uno de 4 a 5 años, de 1,47 de alzada, a toda prueba; y otro, treinta meses, domado. Tratar, con Felipa Sanz. Antigüedad.

ANTIGÜEDADES
Compro
JOSE D. MASSA
Mayor, 35, entresuelo
PALENCIA

**ASOCIARIAME** en negocio, dispongo almacenes en Valladolid, Palencia y León, con transporte animal y camión. Carlos Hourmat. Ferrocarriles, 21. Valladolid.

**PENSION**, casa particular. Véndese una diferencial. Martínez Azcoitia, uno, tercero.

**MANTAS** de agua, para ganado y atalajes usados, encontrará en Guarnicionería Marín. Frente Banco España.

**SE VENDE** cerdo de seis a siete arrobas. Teódula García. Villoldo.

**VENDO** macho l e c h a l. Benecio Abad. Villamartín de Campos.

**TIERRAS:** Vendo en Palacios de Campos, a 10 kilómetros de Rioseco, 71 hectáreas, sembradas la hoja de este año, 3.200 cepas, dos parcelas de pradera, era. Precio, 360.000 pesetas. Mariano Mateo. Plaza de los Arces, 2. Valladolid.

**VENDO** puertas de entrada casa y piso. General Franco, 17.

**VENDO** cerdos, setenta kilogramos, Pedro Balbás, frente Yutera Palentina.

**SE VENDEN** 9 vacas lecheras, juntas o separadas. Eras de Santa Marina. Celestino López. Palencia.

**VENDO** macho treinteno, 5 dedos. Valentina Rodríguez. Becerril de Campos.

**SE VENDE** par de mulas, 9 y 10 años. Tratar, con Mariano Bahillo. Calle la Fuente, número 6. Osorno (Palencia).

**SE VENDE** moto, 3 H. P., ruedas nuevas, antiguas. En Itero de la Vega. Domitilo Puebla.

**SE VENDEN** injertos, barbados y árboles frutales. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui.

**SE VENDEN** macho y mula, media edad, 5-6 dedos. Tratar, Victoriano Gato. Grijota.

Viuda de Argimiro González
Ofrece a su clientela, pimiento nuevo para la matanza.
SALDAÑA

†

LA SEÑORA

**Doña Julia García Onrrubia**

falleció en Palencia, el día 13 de Diciembre de 1946
A LOS 66 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos

**D. E. P.**

Su desconsolado esposo Victorino Santos Cosgaya; hija Consuelo; hijo político Domitilo Aguado Navarro (Odontólogo); nietos Santiago y Antonio; hermanos, tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Misa de funeral: Mañana, sábado, a las diez y a continuación la conducción del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de los Angeles.
Misa de familia: El lunes, a las nueve y media.
Casa mortuoria: Mayor, 79.
Parroquia: Nuestra Señora de la Calle.

Pompas fúnebres Hontiyuelo

M.C.D.2022

## PERFIL DEL DIA

### España quiere ser libre

*Como antes las masas populares en todas las capitales y pueblos importantes de España, las Cortes Españolas--órgano representativo de la participación del pueblo en las tareas del Estado, por encima de los amaños pseudo-democráticos de los que se ufanan otras naciones--han hecho constar la unánime protesta de todos los procuradores contra los intolerables intentos de ingerencia extranjera en nuestros asuntos privativos.*

*Las Cortes, instrumento legislativo nacional, expresión del nuevo Estado y del auténtico pueblo español, han sido en esta ocasión portavoz de la férrea voluntad de España de ser libre y soberana.*

*Las naciones pasan por momentos críticos en que la discordia entre sus ciudadanos pone en peligro la subsistencia de la misma nación. En España, ese momento crítico fué superado por una guerra civil, larga y cruenta, que terminó con la victoria nacional. Esta victoria, ganada por el esfuerzo y el heroísmo de la juventud española, significó el fin de la discordia y la vuelta a la unidad.*

*Pero nuestra discordia tenía un carácter especial. Las disputas internas fueron aprovechadas por el extranjero para intervenir en nuestros asuntos y dirigirlos de acuerdo con objetivos totalmente extraños al interés nacional. El comunismo y la masonería, organizaciones de tipo internacional, se mezclaron a nuestras disputas y llegaron a ser guía y amo de uno de los bandos en lucha, precisamente del que fué vencido.*

*Por ello, la victoria nacional significó la liberación de España de las garras del comunismo sangriento y de la masonería infame. España fué más libre que nunca y hoy es dueña absoluta de sus destinos, libre para marchar por la ruta que ella misma se marque, sin tener que someter su soberanía a los dictados de ninguna internacional, por poderosa que sea.*

*Como la derrota del nazismo en la guerra mundial ha sido también aprovechada por esas dos internacionales de odio para sus fines, sin que hasta ahora se les haya opuesto ningún gesto viril de las naciones vencedoras, creen tener libres las manos para intervenir en la política interna de todos los pueblos y torcerla de acuerdo con sus intereses.*

*España no se deja intervenir. Quiere seguir siendo libre e independiente porque ganó su independencia con sangre de sus hijos. Y de ahí el odio de todas las logias y de todos los siervos de Moscú contra nuestra Patria, que no acepta resignadamente el yugo tiránico y cruel, como tantas otras naciones tienen que aceptarlo.*

*Pero España no ha caído tan bajo. Puede presentarse ante el mundo con la cabeza erguida, porque tiene la razón, porque no está su régimen manchado de crímenes ni envilecido por sentimientos humillantes. Tiene aún fuerza suficiente para mantener su dignidad de nación libre y soberana. El espíritu del 18 de julio de 1936 sigue tan firme, tan ardiente como el primer día. Y a la voz de su Caudillo volvería a lanzarse al campo de la pelea para rechazar toda intromisión, para impedir que nadie tuerza su destino ni pisotee la bandera que supo sacar gloriosa de una guerra por la independencia y el ser de España.*

*Esto es lo que significan las manifestaciones que estos últimos días han recorrido las calles de las ciudades españolas y los acuerdos unánimes de las Cortes. Esa es la voluntad de España. Quiere seguir siendo libre bajo el mando de Franco. Y lo será.*

# 12 horas duró el debate sobre España en la ONU

## Al aprobar la ponencia sobre España, la ONU se convierte en el "primer Ghetto internacional del mundo", dice el delegado salvadoreño

## ALGUNOS PAISES DISPUESTOS A NO ACATAR EL ACUERDO DE LA ASAMBLEA

Lake Success, 12. — La Asamblea General de las Naciones Unidas comenzó a las 11'40 de la mañana, hora local, el debate sobre la resolución del Comité Político y de Seguridad acerca de España.

Presidió el Dr. Wellington Koo, de China, quien anunció que habían solicitado la palabra diez oradores, entre ellos los delegados de Chile, Colombia y Venezuela.

Cuando se inició la sesión había muchos asientos vacíos, a pesar de que se hallaban representados en la sala cuarenta y seis de las cincuenta y cuatro delegaciones que componen la Asamblea. Después de un par de horas de reunión, el Dr. Koo suspendió el debate hasta las cuatro de la tarde. Solamente habían hablado dos de los diez oradores anotados.

Los partidarios de la ruptura diplomática completa trataron de aplazar la reunión a causa de la ausencia momentánea de varios de los delegados que apoyan dicha medida.

El delegado polaco Oscar Lange fué quien pidió el aplazamiento del debate sobre España secundado por Venezuela, Chile, Bélgica y Yugoeslavia. La petición fué rechazada por 21 votos contra 18.

Cuando el presidente accidental de la Asamblea declaró abierta la sesión, la mayoría de los principales delegados estaban reunidos en el Subcomité de desarme, que celebraba sesión en una de las salas vecinas. Por esta causa hubo poca concurrencia en la Asamblea. El propio Dr. Koo ocupó la mesa presidencial por ausencia del presidente efectivo, Spaak, belga, que se hallaba asimismo entre los delegados que discutían la cuestión del desarme.

La Asamblea resolvió como primer asunto aplazar hasta la sesión de la tarde la discusión sobre el derecho de veto e iniciar el debate sobre el llamado «caso español».

El delegado chileno, Nieto del Río, dijo que la actual situación de España impide que la nación española colabore en las tareas internacionales de paz, lo que también obstaculiza el mantenimiento de relaciones normales de cultura, amistad y comercio con las Repúblicas americanas de origen hispano.

El delegado venezolano Eduardo Stolk, al sumarse a la petición del polaco Lange sobre el aplazamiento del debate dijo que no debía tratarse de España hasta la tarde por no hallarse presentes todas las delegaciones. Añadió: «Los discursos que se han de pronunciar aquí habrán de influir decisivamente en la votación final».

**INTERVENCION DEL DELEGADO CHILENO**

El delegado chileno Nieto del Río apoyó igualmente la propuesta de aplazamiento y el de El Salvador, doctor Castro pidió la palabra para oponerse a dicho aplazamiento.

Ante la disparidad de criterios el presidente accidental Wellington Koo, pasó a poner a votación la propuesta de aplazamiento. Una vez derrotada ésta, Koo concedió la palabra al primero de los diez oradores que la tenían solicitada, el venezolano Solk. Este renunció a iniciar el debate y pidió que se le reservara en cambio el turno para la sesión de la tarde. Koo concedió entonces la palabra al delegado de Chile, Nieto del Río.

**COLOMBIA CONTRA LA INTERVENCION**

El segundo orador fué el delegado de Colombia, Alfonso López. Comenzó advirtiendo que la resolución adoptada por la Comisión Política sienta un precedente para que las Naciones Unidas aprueben la misma conducta con relación a cualquier país miembro de la ONU en el que no existen las libertades fundamentales de toda democracia. «Se pretende imponer a España—dijo— un régimen político que algunos de los países que forman parte de la ONU no tienen. Yo que soy un liberal militante— declaró— sería el último en hacer una cosa semejante». Dijo después que Colombia acepta la voluntad de la mayoría pero que no obstante dejará la moción sobre el tapete para que la Asamblea haga de ella el uso que crea conveniente. Reafirmó que su país quería dejar bien sentado el hecho de que es categóricamente opuesto a lo que considera una ingerencia en los asuntos internos de otro país. Comparó la ponencia que se discute con la aprobada recientemente respecto a las diferencias de trato sobre la minoría hindú en Africa del Sur y agregó que sin perjuicio de las declaraciones previas podría explorarse la posibilidad de que el régimen español estuviera dispuesto a colaborar en la solución del «problema español».—Efe.

**LA RETIRADA DE EMBAJADORES**

Flushing Meadows, 12. — Se dice aquí que la propuesta sobre la retirada de jefes de misiones puede requerir para su aprobación bien una mayoría simple, bien la mayoría de las dos terceras partes. La Carta de las Naciones Unidas no especifica casos como el que se discute en estos momentos. Después de enumerar algunas cuestiones tales como la expulsión de una nación asociada, la Carta dice que deben determinarse por mayoría de las dos terceras partes «otras cuestiones importantes» y que la Asamblea debe decidir cuáles lo son, por la votación de mayoría simple.

En la semana pasada, al discutirse la supuesta discriminación de la minoría hindú en el Africa del Sur, se sentó un precedente. Para ese caso la Asamblea acordó por mayoría simple que se trataba de una cuestión importante y que por lo tanto se precisaba una mayoría de las dos terceras partes. De otro lado en fuente de información digna de crédito se ha afirmado que la URSS renovará su petición de ruptura colectiva de relaciones diplomáticas con España en la sesión de hoy. Según el informante, Rusia ha decidido tomar la iniciativa en el último momento para que se adopte respecto del régimen español una decisión más fuerte que la sugerida en el proyecto de resolución presentado a la Asamblea. — Efe.

**CASTRO PONE EN DUDA LA IMPARCIALIDAD DE SPAAK**

Flushing Meadows, 12. — A las cuatro de la tarde se reanudó el debate sobre España en la Asamblea General de la ONU. Habían pedido la palabra 16 oradores y para abreviar la discusión se acordó que hablasen dos delegados en favor de la propuesta y otros dos en contra. El salvadoreño Castro protestó contra esa limitación y puso en tela de juicio la imparcialidad del presidente Spaak. Castro amenazó con abandonar la Sala, juntamente con los miembros de su delegación si no se le permitía hablar.

En vista de esto Spaak declaró que accedía a que Castro pronunciase su discurso y que concedería cuatro minutos de tiempo en cada uno de cuantos deseasen intervenir para explicar sus respectivos votos.

En este momento el polaco Lange pidió que los reunidos testimoniasen su confianza a Spaak como desagravio por la insinuación de Castro.

Seguidamente el cubano Belt explicó su actitud. Dijo que Cuba no apoyará la ponencia favorable a la retirada de los embajadores y ministros acreditados en Madrid porque esta medida es intervencionista. Sin embargo tampoco votará en contra porque si la moción resultase rechazada ello contribuiría a fortalecer a Franco «cosa que ninguno de nosotros quiere».

El venezolano Stolk pidió la aprobación inmediata de la ponencia y protestó contra «aquellas naciones que anunciando de antemano que no acatarán el acuerdo de la Asamblea tratan de destruir los efectos que se pretende lograr». Añadió que no insistirá en pedir la ruptura total de relaciones diplomáticas.

El salvadoreño Castro pidió que la Asamblea rechace la ponencia. Añadió que en caso de ser aprobada «se convertiría en el primer Ghetto internacional del mundo». Declaró que en caso de aprobarse la ponencia presentada, las Naciones Unidas se harán culpables de ingerencias en las cuestiones internas de un país, lo cual contradice los principios de la Carta. Agregó que si la ponencia se aprueba no solamente será violada la Carta fundacional por la ONU por el hecho de intervenirse positivamente en los asuntos internos de España sino que la Asamblea invadirá además atribuciones que son exclusivas del Consejo de Seguridad. El delegado salvadoreño señaló a continuación que la ponencia fué aprobada en el Comité Político y de Seguridad por 23 votos contra cuatro y dijo que de las 23 naciones que votaron a favor de la misma ninguna de ellas prácticamente mantiene relaciones diplomáticas con España. El Salvador se reserva el derecho sea cual fuere la decisión final a que se llegue en la Asamblea, de examinar la cuestión española más minuciosamente antes de acatar decisiones arbitrarias.

El delegado de Costa Rica, Ricardo Fournier, habló contra la ponencia y dijo que era una forma diluída de intervención, cosa que es contraria a la política tradicional en Costa Rica. El fin de la moción— añadió —es promover un cambio de régimen en un Estado, lo que equivale claramente a una forma de intervención. «Costa Rica—declaró — desea sólo que España resuelva sus propios problemas para que esté en condiciones de contribuir a la labor de las Naciones Unidas». Añadió que las declaraciones anteriores hechas en San Francisco, Londres y Potsdam no pueden obligar a ninguna nación a cumplir lo que se recomienda ahora, porque tal medida sería una intervención y una coacción.

El delegado checoeslovaco que debía hablar como segundo orador en favor de la ponencia, cedió su derecho al delegado francés, León Jouhaux, quien rechazó los argumentos de que el acto constituya una intervención, diciendo que es una simple recomendación que los Estados miembros pueden aceptar o no. Dijo que la resolución no es lo que esperaba Francia.

Después del delegado francés, comenzaron las explicaciones previas de voto, con cuatro minutos de duración como máximo.

Francisco Illescas, del Ecuador, dijo que se opone a toda moción de índole intervencionista como la que se considera. Al hablarse de democracia para España—dijo—no existe una brújula de principios para saber qué clase de democracia se habla, ya que se menciona la democracia norteamericana, la democracia rusa, etc. «podemos poner en peligro —prosiguió— principios fundamentales tales como la no intervención». Finalmente dijo que votaría en contra de la ponencia.

A las 7'05 de la tarde, hora de Nueva York, se levantó la sesión hasta las 8'15 en que continuarán las breves explicaciones de votos.

A las 8'25 de la noche se reanudó la sesión plenaria de la Asamblea General con un breve discurso del delegado británico, Bootomley, quien reiteró su oposición al párrafo de la resolución en el que se pide que si en un tiempo razonable no se cambia el régimen de España, el Consejo de Seguridad debe considerar las medidas necesarias para remediar la situación. Manifestó que esto es contrario a la Carta, ya que es deber del Consejo considerar sólo los casos en que la paz está amenazada. Pidió que la votación de la resolución se efectúe párrafo por párrafo y que se elimine el párrafo mencionado.

Seguidamente habló el delegado checoeslovaco, quien pidió el apoyo de las Naciones Unidas para la lucha del pueblo español en favor de la «democracia».

Sevilla Sacasa, de Nicaragua, apoyó también la resolución con la reserva de que no se interprete como una intervención en los asuntos internos de España.

El delegado argentino, Dr. José Arce, cambiando repentinamente su propósito de no participar en el debate sobre el llamado «problema español», se manifestó enérgicamente en contra de la resolución sobre tal problema y anunció que votaría en contra.

El Dr. Arce desafió a que se le probara que el régimen español constituye una amenaza para la paz.

«Hay quien dice que el comunismo —agregó— es el mayor peligro para la paz mundial pero nadie propone una intervención en los países comunistas. Otros creen que el capitalismo es un peligro pero nadie quiere intervenir en estos países tampoco».

«Se ha dicho—prosiguió— que el régimen español no es democrático y preguntó: ¿Quién se atreve a afirmar que todos los países de las Naciones Unidas tienen regímenes democráticos? En vista de todo esto y de la manera en que se ha desarrollado el debate sobre España, la Argentina votará en contra de la resolución y en contra de todo lo que signifique una intervención en los asuntos de España por el simple hecho de que tal intervención está prohibida en la Carta».

Dijo que en la pasada guerra murieron diez millones de hombres y que ahora se quiere matar a veinte millones de españoles con el fin de resolver el problema español.

El delegado polaco Oscar Lange aseguró que existe unanimidad en la mayoría de los puntos de la resolución y pidió que la aprobación de la misma fuese total para mostrar al mundo que la ONU puede hacer más que discursos.

El paraguayo Acosta manifestó que de acuerdo con sus declaraciones anteriores en la ONU votará a favor de la resolución.

A las cinco de la madrugada (hora española) se votó la moción.—Efe.

## Manifestaciones patrióticas en Melilla y los territorios de Guinea

### "La victoria es nuestra y no admitiremos que nos la administre nadie", dijo el Alto Comisario

### ¡Que nos levanten el telón de Rusia y veamos lo que hay detrás!

Melilla, 12.—Más de cuarenta mil europeos y diez mil indígenas se han manifestado hoy contra la ingerencia extranjera en los asuntos de España y han puesto de manifiesto su adhesión al Caudillo. El teniente general Varela, llegó a esta ciudad expresamente para asistir al acto, acompañado de los generales Troncoso y Larrea.

El Alto Comisario, con el alcalde, autoridades y generales, presenció el paso de la manifestación desde una tribuna instalada en la Plaza de España. Los manifestantes portaban carteles, pancartas y banderas nacionales. El alcalde pronunció un discurso en términos de encendido patriotismo y seguidamente, el Alto Comisario, dirigiéndose a los melillenses y a los rifeños leales a España y dijo que nuestra victoria fué clara y rotunda, que la victoria es nuestra y que no admitiremos que nos la administre nadie más que nosotros. El mundo vive hoy horas de preocupación con tantos problemas que ellos mismos soslayan creando disenciones entre los pueblos. Que nos levanten el telón de Rusia y veamos lo que hay detrás. Aludió a la entrega de Polonia al comunismo y añadió que si nuevamente sonara el clarín de guerra, Melilla acudiría, porque si una vez tuvo la primacía no permitirá que nadie se la arrebate. El discurso del Alto Comisario fué interrumpido muchas veces con grandes gritos de ¡Franco! y vivas a España.

A las cuatro de la tarde, el Alto Comisario emprendió el regreso a Tetuán.

El alcalde de Melilla, ha dirigido al jefe de la Casa Civil de S. E., un telegrama dándole cuenta de los actos celebrados en aquella capital y de protesta contra la intervención extranjera y de adhesión a la persona del Caudillo.—Cifra.

**MANIFESTACIONES PATRIOTICAS EN LOS TERRITORIOS DEL GOLFO DE GUINEA**

Madrid, 12.—En la Dirección General de Marruecos y Colonias, se han recibido de la capital de los territorios españoles del Golfo de Guinea, los siguientes telegramas: "Santa Isabel. — "Acaba celebrarse grandiosa manifestación figurando todo elemento europeo y gran número indígenas adhesión Generalísimo y repulsa ingerencias turbias extranjeras. Enviándose por este Consejo radiograma al Caudillo. Firmado, presidente Consejo vecinos, José Ibars".

"Santa Isabel.— "Hoy amaneció ciudad engalanada. A las diez organizóse manifestación tomando parte totalidad población española que recorre calles ciudad. Ruego vuecencia haga llegar a Su Excelencia Generalísimo indignación producida en pequeño grupo españoles que por su lejanía de la Patria sienten más intensamente agravios que contra ella se dirigen. Asimismo expresamos nuestra fe inmutable a su Caudillo. Firmado, Gobernador general accidental.—Cifra.

## Una declaración sana, recta y valiente

## Los nacionalistas uruguayos CON ESPAÑA

### Felicitaciones al delegado de El Salvador

Montevideo, 12.—El órgano del partido nacional herrerista. "El Debate", afirma en un editorial publicado en forma destacada, que "si se pretende admitir la intervención de la "ONU" en la organización política interna española con el pretexto de que el régimen político español no es del agrado de tal o cual nación, con ello habría caído por su base la idea misma de la comunidad internacional que se ha de fundar en el más estricto respeto a la soberanía de los Estados y por consiguiente a sus respectivos sitemas de Gobierno".

Dicho periódico dice también que el planteamiento del "caso español" implica en sí una abusiva extralimitación de cometido o funciones que han sido asignadas a ese organismo por cuanto él mismo carece de competencia y jurisdicción sobre los asuntos españoles. "Es principio fundamental del derecho internacional —dice— que las agrupaciones interesadas no tienen competencia ni jurisdicción sino sobre los Estados que forman parte de las mismas. El planteamiento del "caso español ante la "ONU", pudiera hacer sospechar el eclipse de la primacía diplomacia anglosajona por la falaz y maquiavélica diplomacia de la U. R. S. S. y de sus Estados satélites".

La declaración del partido herrerista contra el "atentado internacional desatado contra España y su soberanía" es publicado hoy en un recuadro que aparece en primera página de "El Debate". Este periódico califica tal declaración de expresión sana, recta y valiente que traduce el limpio sentido americanista. Otros periódicos insertan también el acuerdo del partido herrerista. El periódico "La Nación" de Buenos Aires, registra también la actitud de dicho partido.—Efe.

**FELICITACION SEVILLANA A EL SALVADOR**

Sevilla, 12.—Diversas corporaciones y personalidades de Sevilla han cursado mensajes al presidente diplomático de El Salvador en España, rogándole exprese a su Gobierno la más ferviente gratitud por la defensa que en la "ONU" hizo de España el delegado salvadoreño.

La ciudad de Sevilla, por conducto de su alcalde, ha felicitado al delegado de El Salvador, por la justa defensa que hizo de los valores morales de España.—Efe.

**FELICITACION DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA AL DELEGADO SALVADOREÑO**

Salamanca, 12.—Los profesores de esta Universidad han dirigido un telegrama de calurosa felicitación al doctor Castro, delegado de El Salvador en la "ONU", por su noble actitud, digna de la tradición del padre Vitoria. Igualmente ha telegrafiado a los representantes de Inglaterra y Estados Unidos lamentando que la intriga contra España haya podido arrastrarles a condenar verbalmente sin escucharle a un país que ha guardado escrupulósamente el derecho internacional.—Cifra.

**REGRESA DEL CANADA EL SEÑOR REISA**

Madrid, 12.—A las seis menos veinte de la tarde, llegó en avión el teniente coronel Reixa, que en representación de España, asistió a la Conferencia Internacional de Aviación (P. I. C. A. U.) celebrada en Canadá y en donde se trató el tema importante de la implantación del radar en la aviación civil.

También procedente de Lisboa, llegó de Buenos Aires el director de la agencia periodística americana "Ultramar", don Luis Hermosilla.—Cifra.

LICORES ALTAMS

MARCOS AGUILAR IBAÑEZ
ABOGADO
SALDAÑA

## Los Puertos de La Portilla y Piedrasluengas, abiertos al tráfico

Según comunica la Jefatura Provincial de Obras Públicas, los puertos de Piedrasluengas, entre Cervera y Potes y de La Portilla, entre Guardo y Riaño, interceptados por las últimas nevadas, han quedado abiertos al tráfico.

## El reconocimiento de los restos de los conquistadores españoles en el Perú

### Telegrama del Caudillo al Alcalde de Cuzco

Cuzco (Perú), 12. — El reconocimiento de los restos de los conquistadores españoles, Gonzalo Pizarro, Almagro «El Viejo» y Almagro «El Joven», descubiertos al cabo de cuatrocientos años, se efectuará con la mayor solemnidad, el domingo próximo, en la iglesia de la Merced, ante una importante comisión de historiadores, arqueólogos, antropólogos y hombres de ciencia en general, peruanos y extranjeros, y el embajador de España, como representante de honor. La ceremonia consistirá en la reapertura de una bóveda situada debajo del altar de la Inmaculada Concepción, de citado templo, donde se encuentran los restos.

El descubrimiento se realizó el 22 de octubre último, por investigadores peruanos, después de un largo y minucioso trabajo de interpretación de las crónicas históricas de la época de la conquista. Gonzalo Pizarro, medio hermano del descubridor del Perú, Francisco Pizarro, fué Gobernador de Quito y murió a los 52 años de edad; Diego Almagro, llamado «El Viejo», descubridor de Chile y colonizador del Perú, murió a los 70.

La noticia del hallazgo de los restos, fué comunicada recientemente, con gran júbilo, por el Alcalde accidental de Cuzco, don Julián Santisteban Ochoa, al Jefe del Estado español, Generalísimo Franco. El Caudillo contestó a la comunicación con el siguiente telegrama: «Recibido su amable oficio relativo a descubrimiento de los restos gloriosos de los conquistadores Almagro «El Viejo», Almagro «El Joven» y Gonzalo Pizarro, comparto su alegría en esta ocasión, en que se recuerda la epopeya de los guerreros que llevaron la civilización cristiana al continente americano y envío a V. E. y demás miembros de ese ilustre concejo, un cordial saludo formulando sinceros votos por el esplendor de esa provincia, ejemplo cívico de la nación peruana.—Firmado, Francisco Franco, Jefe del Estado español».—Efe.

## Perón recibe al comandante de "La Argentina"

Buenos Aires, 12.—El Presidente Perón ha recibido en el Palacio Presidencial al Comandante del Crucero «La Argentina» y a su plana mayor. En su larga entrevista se sabe que el Comandante Malatesta se refirió especialmente a las extraordinarias demostraciones de afecto para las autoridades y el pueblo argentinos, testimoniados por las autoridades y el pueblo de España.—Efe.

HORNOS Y MAQUINARIA DE PANADERIA
Ysidro Jover
C. VILLAMEDIANA TELEFONO 1389
LOGROÑO

## La contrarrevolución de Venezuela ha sido dominada

### El jefe de los sublevados llega a Colombia

Caracas, 12—Venezuela se halla en estado de guerra, a causa de la contrarrevolución que ha estallado contra el régimen revolucionario del presidente Betancourt. En los círculos oficiales de Saracas, se afirma que el movimiento ha sido dominado.

Han tomado parte en el levantamiento contra el Gobierno revolucionario, fuerzas del Ejército y de la aviación. Varios aviones de los sublevados arrojaron bombas en las inmediaciones del Palacio presidencial de Caracas y contra la base militar de Boca del Río. En las calles de Maracay se produjeron tiroteos y los rebeldes llegaron a dominar esta ciudad y las de Valencia y la Victoria. La llegada de refuerzos militares de Caracas, hizo que los sublevados se retiraran de Maracai en dirección a la base de Boca del Río que, después de corta lucha, habían conseguido dominar. Varias columnas militares del Gobierno de Betancourt, se trasladaron rápidamente a Boca del Río y entablaron combates. La lucha ha sido intensa y los rebeldes han tenido que retirarse o pedir la rendición.

Uno de los jefes más destacados de la sublevación, es el subinspector de la aviación militar, Maldonado, a quien secundaron los aliados políticos del ex presidente Medina.—Efe.

**EL JEFE DE LA REBELION, LLEGA A COLOMBIA**

Bogotá, 12.—En avión, el jefe de los sublevados venezolanos, comandante Maldonado Peña, ha llegado a Puerto Carreño (Colombia), después de haberse rendido a las tropas del Gobierno, la guarnición de Maracay.—Efe.

**DECLARACIONES DEL PRESIDENTE BETANCOURT**

Caracas, 12.—El presidente Betancourt, ha declarado que la reciente sublevación ha fracasado porque sus dirigentes tenían poco relieve político y porque no contó con el apoyo popular. Añadió que la calma es absoluta en todo el país, salvo en las proximidades de Miraflores, donde resisten algunos rebeldes.

Por su parte, el partido conservador ha anunciado por medio de la Prensa, que no tiene relación alguna con el levantamiento y que, a pesar de su oposición al Gobierno, es contrario a cualquier procedimiento que pueda conducir a la guerra civil.—Efe.

## Llueve en la mitad Norte de la península

Madrid, 13. — El tiempo.—Información general.—En el día de ayer llovió en la mitad Norte de la península, especialmente en Galicia, donde la lluvia fué continua, recogiéndose de veinte a treinta litros por metro cuadrado. También llovió algo en Baleares. Por la noche la lluvia fué en forma de chubascos aislados, de distribución muy irregular, alcanzando hasta Andalucía.

Tiempo probable.—Mejoría en Galicia, Duero y Ebro, donde tiende a despejar; cielo cubierto con claros, en Cantabria y Andalucía; algunos chubascos alternando con claros en Cataluña, Valencia y Baleares; vientos del Noroeste en el Ebro y Cataluña y mar poco agitado.

Temperaturas extremas. — Máxima de 22 grados en Málaga, y mínima de 1 en Avila. En Madrid: Máxima 10,4, grados y mínima, 7,4 grados.—Cifra.

VIDES AMERICANAS
ARBOLES FRUTALES
VIVEROS PROVEDO
LOGROÑO
Se necesitan representantes

## Beneficios sociales para los obreros de la construcción

Madrid, 12. — El Ministerio de Trabajo por conducto del Servicio de Mutualidades y Montepíos laborales de reciente creación, ha comenzado a publicar las normas por las que han de regirse las entidades de previsión, cuya constitución le ha sido confiada, así como los beneficios mínimos que por aquéllas han de ser concedidos. La primera de las industrias afectadas por esta reglamentación es la de construcción y obras públicas. Los beneficios que se les concede, con independencia de los seguros y subsidios obligatorios establecidos con anterioridad por el Estado, son los siguientes:

Subsidio de paro por inclemencia del tiempo, equivalente al cincuenta por ciento del jornal de cada trabajador; subsidio de defunción de mil a cinco mil pesetas, en beneficio de la viuda e hijos de cada trabajador fallecido, cualquiera que sea la causa de su fallecimiento, que será compatible con el que les pueda corresponder por causa de accidente en el trabajo.

De este subsidio podrán disfrutar los padres, en el caso de trabajadores solteros, y finalmente, un premio a la vejez, de cuatro mil pesetas, a los trabajadores que hayan cumplido 65 años. Este subsidio es asimismo compatible con el que concede con carácter permanente el Instituto Nacional de Previsión. Los anteriores beneficios comenzarán a ser disfrutados por los trabajadores del ramo de la construción y obras públicas, desde esta fecha.—Cifra.

## AVISO

Habiendo sufrido extravío la participación número 20, de 25 pesetas, correspondiente al billete núm. 6041, de la Lotería de Navidad, que se celebrará en Madrid el 21 del actual, queda anulado a todos los efectos.
Ovidio Palacios

Los novios que saben
gastar con postín,
se compran las «vistas»
en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior.
MAYOR, 86

LA FORESTAL
*Medina del Campo, Apartado, 33*
Grandes existencias de leñas secas de pino.
Sobre vagón Medina y Viana
«Publix»

## Delegación Provincial de Trabajo

JUNTA PROVINCIAL DE GOBIERNO PARA LA PREVISION EN LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.—Para general conocimiento de las Empresas y productores afectados por el Montepío Laboral de la Construcción y Obras Públicas de esta capital, se comunica que de acuerdo con la Orden de 28 de noviembre ppdo. por la que se constituye el mismo y se dan normas para su funcionamiento, pueden pasar por las oficinas instaladas en esta Delegación de Trabajo, de siete y media a nueve de la tarde, para informarse de cuantos datos crean necesarios para el desarrollo de las funciones que han de cumplir obligatoriamente.

Palencia, 12 de diciembre de 1946.—El Delegado de Trabajo, SALUSTIANO OREJAS.

M.C.D.2022